



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9158^a sesión

Jueves 20 de octubre de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Biang	(Gabón)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sra. Fino
	Brasil	Sra. Espeschit Maia
	China	Sr. Geng Shuang
	Emiratos Árabes Unidos	Sra. Nusseibeh
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Federación de Rusia	Sr. Kuzmin
	Francia	Sra. Broadhurst
	Ghana	Sra. Oppong-Ntiri
	India	Sr. Raguttahalli
	Irlanda	Sr. Mythen
	Kenya	Sra. Nthoki
	México	Sra. Buenrostro Massieu
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki

Orden del día

Las mujeres y la paz y la seguridad

Fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para la paz en las regiones afectadas por grupos armados

Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740)

Carta de fecha 4 de octubre de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Gabón ante las Naciones Unidas (S/2022/743)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-63997 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Las mujeres y la paz y la seguridad

Fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para la paz en las regiones afectadas por grupos armados

Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740)

Carta de fecha 4 de octubre de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Gabón ante las Naciones Unidas (S/2022/743)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Bulgaria, el Canadá, la República Centroafricana, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, la República Democrática del Congo, la República Dominicana, el Ecuador, Egipto, Estonia, Finlandia, Georgia, Alemania, Grecia, Guatemala, Guyana, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, Italia, el Japón, Jordania, Kuwait, Letonia, el Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malí, Malta, Marruecos, Namibia, los Países Bajos, Nueva Zelanda, el Níger, Filipinas, Polonia, Portugal, la República de Corea, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suiza, Tailandia, Türkiye, Ucrania, Viet Nam y el Yemen.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes exponentes: la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Sami Bahous; la Enviada Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Sra. Bineta Diop; y la Sra. Zahra Nader, Jefa de Redacción de *Zan Times*.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Olof Skoog; el Representante Especial del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte para las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Sra. Irene Fellin; y la Jefa de la División de Política y Diplomacia Humanitaria del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida a este respecto.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/740, que contiene el informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y el documento S/2022/743, que contiene el texto de una carta de fecha 4 de octubre de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Gabón ante las Naciones Unidas.

Deseo dar una calurosa bienvenida a la Vicesecretaria General, Excmo. Sra. Amina Mohammed, a quien doy la palabra.

La Vicesecretaria General (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera responder a ciertas observaciones sobre el hecho de que no estoy vestida de rosa. La parte brillante del vestido que llevo representa la esperanza que tengo en los derechos de las mujeres en nuestro mundo actual. Pero este velo negro en el que estoy envuelta es una señal de luto por las mujeres que han perdido la vida a causa de la violencia de género, la guerra en Ucrania y los acontecimientos climáticos increíblemente trágicos que hemos presenciado en los últimos años.

Agradezco al Gabón la organización de este importante debate sobre el fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para la paz en las regiones afectadas por grupos armados. No podemos separar el peligroso estado de la paz en nuestro mundo de los efectos destructivos del patriarcado y del silenciamiento de las voces de las mujeres. Los retos a los que nos enfrentamos hoy en día, desde la proliferación de conflictos hasta el empeoramiento de las violaciones de los derechos humanos, están relacionados en muchos sentidos con la vulneración de los derechos de las mujeres y con una misoginia profundamente arraigada en todo el mundo. Debemos denunciar esa misoginia, que se manifiesta en los abusos y la discriminación que afrontan las mujeres en la calle, en el hogar, en el trabajo y en Internet, día tras día. Pero también debemos desafiar las estructuras y normas sociales, políticas y económicas que la sostienen. Debemos mantenernos firmes contra los grupos armados que utilizan la violencia como arma de guerra y la misoginia como parte de sus tácticas de propaganda, reclutamiento y recaudación de

fondos. Con frecuencia, en las situaciones de conflicto la violencia y los abusos se dirigen principalmente contra las mujeres y las niñas, que deben estar a la vanguardia de nuestras respuestas.

Un estudio tras otro ha demostrado que, cuando reforzamos la resiliencia y el liderazgo de las mujeres, todos nos beneficiamos, incluidos los niños y los hombres. En las mujeres se observa una mayor tendencia a fomentar modos de gobernanza y coexistencia inclusivos, a construir la paz y silenciar las armas y a invertir en el desarrollo sostenible, piedra angular de la paz y de las comunidades y sociedades prósperas. La participación de las mujeres a todos los niveles, desde las comunidades locales hasta los parlamentos nacionales, ha desempeñado un papel fundamental en el cambio del modo de abordar la paz y la seguridad en los últimos 20 años. No obstante, el progreso ha sido lento, demasiado lento. Entre 1995 y 2019, el porcentaje de acuerdos de paz con disposiciones sobre la igualdad de género en todo el mundo pasó del 14 % al 22 %. Cuatro de cada cinco acuerdos de paz siguen ignorando la igualdad de género, y continúa la desconexión en los niveles de toma de decisiones. En el mismo período, las mujeres constituyeron, en promedio, solo el 13 % de los negociadores, el 6 % de los mediadores y el 6 % de los signatarios en los principales procesos de paz. Eso es inaceptable. De cada 10 procesos de paz, 7 no incluyeron a ninguna mediadora o signataria. La participación de las mujeres en los procesos de paz, y su influencia en las decisiones que afectan a su vida, sigue estando muy rezagada, lo que supone un verdadero obstáculo para la consecución de una paz inclusiva, duradera y sostenible. Debemos hacer más, y debemos hacerlo ahora. Eso significará dismantelar las normas patriarcales que excluyen a las mujeres del poder; proponer la inclusión de más mujeres mediadoras y negociadoras; establecer una interacción más regular y formal con las mujeres mediadoras para mejorar continuamente nuestro enfoque; y asegurar una financiación mayor y más previsible. Actualmente, las mujeres constructoras de la paz median en las controversias, calman las tensiones y salvan vidas en los lugares de más difícil acceso. Sin embargo, siguen sin recibir fondos suficientes para llevar a cabo su labor de primera línea.

El Secretario General ha definido cinco medidas transformadoras para la próxima década en materia de derechos de las mujeres. Insto a todos a que las apliquen sin demora. Ha instado a que se preste especial atención a la protección de las defensoras de los derechos humanos, que se enfrentan a crecientes amenazas,

represalias y violencia. Esas valientes mujeres están a la vanguardia de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Por su parte, las Naciones Unidas están actuando para proteger a las mujeres líderes y activistas en el ámbito de los derechos humanos en todo el mundo.

La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán ha condenado públicamente la violencia contra las defensoras de los derechos humanos, incluidas las ejecuciones extrajudiciales, las detenciones arbitrarias, el encarcelamiento y la tortura. La Misión está colaborando con las autoridades *de facto* para abogar por la protección de los derechos humanos de todos los afganos, independientemente de su género, religión o etnia. El Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria, que ya ha prestado apoyo a más de 600 organizaciones locales de mujeres en situaciones de crisis, está trabajando con el fin de poner en marcha un mecanismo especial para apoyar a las activistas que afrontan una situación de riesgo. En todo el mundo, estamos presionando para que las mujeres tengan una representación y participación significativas en los esfuerzos de establecimiento de la paz, con cierto éxito.

La estrategia de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para un proceso que responda a las cuestiones de género incluía un objetivo del 40 % de mujeres en las delegaciones de las conversaciones de paz. Este año, la Misión facilitó la formación de un grupo de derechos de las mujeres que participará en la próxima fase de las conversaciones políticas. Nuestras misiones políticas y de mantenimiento de la paz promueven la participación de las mujeres en las elecciones que se celebran en los países afectados por conflictos, en particular protegiendo a las candidatas de la violencia. En la República Centroafricana, una candidata al Parlamento nos alertó de que estaba siendo objeto de amenazas. Los efectivos de mantenimiento de la paz llegaron rápidamente y los agentes armados se marcharon. Hoy esa excandidata es parlamentaria. En Malí, años de promoción coordinada por las organizaciones de mujeres, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad han contribuido a aumentar significativamente la proporción de mujeres en el Comité Ejecutivo de Seguimiento del Acuerdo Político, que ha pasado del 3 % al 38 %. Al respecto, encomiamos a la Unión Africana por sus esfuerzos en favor de las mujeres y la paz y la seguridad. Debemos basarnos en esos ejemplos, y contamos con que los miembros del Consejo hagan lo mismo y utilicen su influencia para promover la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad no es solo una respuesta a las afrentas y la marginación

históricas, sino una oportunidad para hacer las cosas de modo distinto, en un mundo muy difícil. Cuando abrimos las puertas a la inclusión y la participación, damos un paso de gigante en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz.

Sin embargo, a pesar de decenios en que ha quedado demostrado que la igualdad de género es el camino hacia la paz sostenible y la prevención de los conflictos, estamos avanzando en la dirección opuesta. Necesitamos la plena paridad de género, aunque para ello haya que establecer cuotas especiales a fin de acelerar la inclusión de las mujeres en la supervisión de las elecciones, la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y los sistemas de justicia.

En esta época de peligros, conflictos y crisis, debemos seguir estrategias probadas para la paz y la estabilidad. Proteger los derechos de las mujeres y promover su inclusión es una de esas estrategias. Hoy, volvamos a comprometernos a situar la participación de las mujeres en el centro de todas nuestras actividades, dondequiera que se lleven a cabo.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco a la Vicesecretaria General su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Bahous.

Sra. Bahous (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme agradecer al Gabón que haya organizado el debate abierto de hoy.

Es un honor para mí estar aquí esta mañana. Este es un momento de vital importancia para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Se está produciendo un retroceso en las conquistas generacionales de los derechos de las mujeres en medio de las crecientes amenazas a la seguridad. Los conflictos violentos, el desplazamiento, las repercusiones de la pandemia mundial y la emergencia climática, que va en aumento, imponen el precio más alto a las mujeres y las niñas.

La Vicesecretaria General ya ha dejado clara la relación que existe entre los desafíos que encaramos. El retroceso y el rechazo con respecto a los derechos de las mujeres y las niñas no solo agravan esos desafíos, sino que también nos privan de las soluciones más eficaces. En el informe del Secretario General (S/2022/740) se describe cómo la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad ha retrocedido. En él se detallan las deficiencias de aplicación cruciales y específicas que requieren nuestra atención colectiva y urgente. Insto a quienes tengan un papel que desempeñar en la búsqueda de la paz y la seguridad a que lean el informe en su totalidad.

Me centraré en tres esferas transversales que se destacan en el informe, sobre las cuales haré a todos tres peticiones correspondientes. Quisiera dejar claro desde el principio que esas peticiones son proteger y apoyar a las defensoras de los derechos humanos como la poderosa fuerza en favor de la paz que son, garantizar a las mujeres un espacio en la mesa cuando se logre la paz y asegurarnos de que lo que decimos sobre las prioridades de las mujeres y la paz y la seguridad se refleje en lo que financiamos. Estamos muy lejos de donde deberíamos estar en relación con esas tres peticiones.

Comenzaré con el tema de las defensoras de los derechos humanos, cuyo valor y entrega encarnan los ideales del Consejo de Seguridad. En todo el mundo —desde el Irán hasta Tigré, pasando por Ucrania y el Afganistán— las defensoras de los derechos humanos arriesgan la vida cada día en nombre de la paz y los derechos humanos y por el bien de sus comunidades y de nuestro planeta. Todo el mundo debería valorarlas, pero en cambio se las ataca cada vez más. Es trágico que haya numerosos ejemplos de ello.

Daniela Soto, una mujer indígena de Colombia defensora de los derechos humanos, lleva abogando por los derechos humanos desde que era adolescente. En mayo de 2021, recibió dos disparos en el abdomen por parte de civiles armados. Sobrevivió al ataque e intervino aquí en el Consejo de Seguridad cinco meses después (véase S/PV.8879) para denunciar la persistencia de los asesinatos de mujeres dirigentes indígenas en Colombia.

Siti Alnfor Ahmed Bakr, enfermera y activista sudanesa de 24 años, fue asesinada por las fuerzas de seguridad en noviembre del año pasado cuando participaba en una manifestación pacífica en Bahry.

Pronto escucharemos a la Sra. Zahra Nader, que nos describirá los enormes riesgos que asumen y el precio que pagan las defensoras de los derechos humanos en el Afganistán, que siguen manifestándose por sus derechos humanos frente a las políticas de represión sistemática de los talibanes contra las mujeres y las niñas, y por hacerlo se ven sometidas a acoso, detención y tortura.

Cada uno de esos incidentes es atroz por sí mismo, pero en conjunto también reflejan el panorama general. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informó hace poco de que el 60 % de los casi 350 casos individuales de intimidación o represalias tras una cooperación con las Naciones Unidas en el último año afectaban a mujeres. Las encuestas realizadas por ONU-Mujeres nos muestran

que casi un tercio de las mujeres representantes de la sociedad civil que han presentado información al Consejo también han sufrido represalias. El hecho de que informar al Consejo sea motivo de tales represalias debería conmocionarnos y movilizarnos.

Las Naciones Unidas han intensificado sus condenas públicas de esas represalias, han visitado a defensoras de los derechos humanos en peligro, han facilitado la creación de redes de defensoras de los derechos humanos y han apoyado la elaboración de políticas y leyes que mejoren la protección.

Por ejemplo, en Libia, las Naciones Unidas han colaborado con medios sociales para combatir la información errónea y la incitación al odio contra las activistas por los derechos de las mujeres. En Colombia, más de 5.500 mujeres dirigentes y defensoras de los derechos humanos se han acogido a las estrategias de protección desarrolladas en el marco de un programa de ONU-Mujeres.

Esas intervenciones salvan vidas y ayudan a crear un espacio para que la valentía de las defensoras de los derechos humanos se traduzca en un cambio, pero aún queda mucho más que podemos —y por tanto debemos— hacer. El informe del Secretario General señala el camino que debemos seguir. En primer lugar, debemos fortalecer urgentemente la presentación de informes y la coordinación por parte de las Naciones Unidas y seguir estrechando nuestras alianzas con los Estados Miembros, las organizaciones regionales y la sociedad civil.

En segundo lugar, debemos proporcionar apoyo material y político a las defensoras de los derechos humanos y a sus organizaciones.

En tercer y último lugar, debemos examinar y actualizar la legislación y las medidas administrativas relativas al asilo, la reubicación temporal o el estatus de protección temporal necesario debido a la persecución por motivos de género.

Con esas medidas, entre otras, podemos hacer visible y real nuestro apoyo político. Y por si alguien piensa que marginar a las mujeres las mantiene a salvo, dejemos claro que se consigue justamente lo contrario. Negar a las mujeres espacio, acceso o financiación por motivos de seguridad envalentona a los agresores y, a su modo de ver, los reafirma en sus tácticas. Las defensoras de los derechos humanos deben ocupar un lugar primordial y central de nuestra labor a medida que avanzamos.

Sabemos que la búsqueda de una paz inclusiva y sostenible exige la plena participación de las mujeres.

Esa afirmación se ha planteado aquí en múltiples ocasiones, se refleja en las propias resoluciones del Consejo y se basa en una amplia variedad de pruebas. ¿Por qué entonces el nivel de representación de las mujeres en los procesos de paz dirigidos por las Naciones Unidas en 2021 fue solo del 19 %, inferior al de 2020? ¿Por qué el nivel de representación de las mujeres es aún más bajo en los procesos no dirigidos por las Naciones Unidas? ¿Y por qué de 2020 a 2021 hemos visto un descenso en el nivel de participación de las mujeres en las estructuras de liderazgo y gestión en contextos de refugiados y desplazados internos?

En los países afectados por un conflicto, la proporción de mujeres representadas en los equipos de tareas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) era solo del 16 %, a pesar de que las mujeres desempeñan un papel destacado en la primera línea de la respuesta a la COVID-19 en el hogar y en sus comunidades y profesiones. En la actualidad, el nivel de representación femenina en los parlamentos nacionales de los países afectados por un conflicto es un 5 % inferior a la media mundial, mientras que en los Gobiernos locales es un 12 % inferior. Sabemos muy bien lo que hay que hacer. Las cuotas y las medidas especiales de carácter temporal siguen siendo el mejor instrumento de que disponemos para corregir esos desequilibrios perjudiciales y promover la igualdad en la toma de decisiones.

En el último año, hemos constatado que el Consejo de Seguridad utiliza un lenguaje más firme para reivindicar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz, como en Chipre o el Yemen. Son reivindicaciones positivas y doy las gracias al Consejo por hacerlas.

No obstante, exhorto a quienes apoyan los procesos de paz a que insistan en una participación directa y formal de las mujeres y en el fomento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como camino hacia la paz. Me hago eco del llamamiento del Secretario General para que se nombren Enviados Especiales con el mandato de insistir en la participación directa y formal de las mujeres y de tomar medidas concretas para facilitarla. No debería estar fuera de nuestro alcance y, de hecho, no lo está.

Permítaseme referirme ahora a la financiación, uno de los elementos clave que hacen que nuestras palabras se conviertan en realidad. Invertir en el liderazgo de las mujeres y en las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y apoyar a las defensoras de los derechos humanos en contextos de conflicto es más urgente, más necesario

y tiene más sentido que nunca. Resulta alentador que 103 países ya hayan aprobado planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, frente a los 37 de hace un decenio. Es alentador que un número cada vez mayor de países haya decidido adoptar una política exterior feminista, e insto a los países que se retractan de esas decisiones a que lo reconsideren. Asimismo, aplaudo a los 184 signatarios del Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria.

No obstante, solo se puede cumplir lo prometido en esos compromisos cuando cuentan con el respaldo de una financiación acorde con el desafío. En 2021 hubo un déficit del 72 % en la financiación destinada a prevenir la violencia de género en las emergencias humanitarias y responder a ese tipo de violencia. La proporción de asistencia bilateral dedicada a la igualdad de género en zonas afectadas por una situación de fragilidad o conflicto sigue siendo del 5 %. La financiación para las organizaciones de mujeres en los países afectados por conflictos, donde más se necesita, pasó de 181 millones de dólares en 2019 a 150 millones en 2020. En el Afganistán, el 77 % de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil no han recibido financiación alguna en 2022 y han suspendido sus programas. En Myanmar, aproximadamente la mitad de las organizaciones de mujeres tuvieron que cerrar tras el golpe de Estado. Pido a la comunidad internacional que invierta esa tendencia. Quienes puedan hacerlo deben aumentar de manera significativa la financiación que destinan a la igualdad de género en situaciones de conflicto. No hacerlo es no cumplir con nuestras promesas de compromiso y apoyo. Insto a los Estados Miembros a que estén a la altura de sus palabras y decidan financiar a los defensores de los derechos de las mujeres y la labor de las Naciones Unidas y nuestros asociados.

No somos ingenuos. Entendemos que las presiones económicas en todo el mundo son en parte lo que ocasiona esas reducciones. Pero también se trata de una cuestión de prioridades. Es una economía falsa que aumenta el gasto militar, que ahora ha alcanzado un máximo histórico, al tiempo que descuida las inversiones que lo hacen menos necesario. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad exige tanto nuestro compromiso individual como nuestra acción colectiva. ONU-Mujeres está asumiendo la parte que le corresponde a pesar de los desafíos y seguirá haciéndolo. Estamos redoblando los esfuerzos para apoyar una integración cada vez más efectiva del liderazgo de las mujeres, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en toda la labor humanitaria. Lo estamos haciendo a

través de la coordinación de las Naciones Unidas, respaldando una acción intergubernamental significativa y apoyando a los Estados Miembros para acelerar la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el contexto humanitario.

Justo la semana pasada, ONU-Mujeres se sumó al Comité Permanente entre Organismos, la plataforma de coordinación humanitaria de más alto nivel del sistema de las Naciones Unidas. Doy las gracias a todos los Estados Miembros que lo han apoyado. Refleja el reconocimiento por parte de las entidades hermanas no solo del papel y la contribución de ONU-Mujeres en ese ámbito, sino también de la importancia de la igualdad de género para una acción humanitaria eficaz. Aseguro a la Asamblea que defenderé de forma infatigable el liderazgo de las mujeres y la igualdad de género, junto con todo mi equipo, en todo el alcance de la respuesta humanitaria. En ONU-Mujeres también tenemos la determinación de garantizar que todo lo que hacemos contribuya a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Esto incluye el Foro Generación Igualdad, que proporciona un espacio singular para que los asociados públicos y privados trabajen de consuno a fin de lograr un cambio transformador en favor de la igualdad de género.

Hagamos que el informe del Secretario General se convierta en un hito. Las necesidades no pueden ser mayores, ni la causa más apremiante. Debemos tomarnos en serio sus recomendaciones. Pido a los miembros que apliquen medidas para proteger y empoderar a los defensores de los derechos humanos, porque están ahí, en primera línea, y su valentía y liderazgo no merecen sino nuestro pleno apoyo. Pido a los Estados Miembros que exijan que las mujeres estén representadas debidamente en los procesos de paz. No hay excusas reales para que no sea así. El hecho de que estemos retrocediendo es sin duda una simple falta de voluntad. Insto a todos a que tomen la decisión inteligente en materia de financiación y destinen recursos prioritarios para las mujeres y la paz y la seguridad. Nuestros compromisos declarados se alejan demasiado de la realidad de adónde va a parar el dinero ahora mismo, y eso tiene que cambiar.

Tenemos que adoptar decisiones. Las correctas son claras y convincentes y sitúan a las mujeres en el centro de nuestra agenda. Espero que la próxima vez que nos reunamos sea para hablar de nuestro éxito y nuestros progresos en este sentido. La alternativa no solo sería un fracaso para las mujeres, sino para todos nosotros.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Bahous por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Diop.

Sra. Diop (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera felicitar calurosamente a la República Gabonesa por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Sr. Presidente: Quisiera felicitarlos a usted y al Gabón, en particular, por haber aprobado uno de los planes de acción nacionales africanos más completos y progresistas de los 35 que existen actualmente en África. Doy las gracias a todos los miembros del Consejo por haber organizado este debate centrado en las mujeres y la paz y la seguridad, en conmemoración del 22° aniversario de la resolución 1325 (2000). Asimismo, doy las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, por su liderazgo en la promoción de la participación efectiva de las mujeres en los procesos de paz, seguridad y desarrollo, que se plasma no solo con su presencia en esta sesión, sino también con su dedicación sobre el terreno, tanto en el continente africano como en todo el mundo. Le doy las gracias por esa dedicación. Doy las gracias también a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y a todo su equipo, así como a todos los organismos de las Naciones Unidas, por el apoyo técnico y financiero que prestan a nuestros Estados miembros africanos, facilitando el desarrollo y la aplicación de nuestros planes de acción nacionales.

La Oficina del Enviado Especial sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, a la que represento hoy, se ha institucionalizado formalmente en el seno de la Unión Africana y es la primera de su tipo en el mundo. Ha sido un modelo para ubicar de forma estratégica el liderazgo de las mujeres en la gobernanza de la paz y la seguridad, y trabaja sin cesar para reforzar la voz de las mujeres en la prevención y la solución de los conflictos, así como en los procesos de reconstrucción posconflicto, y garantizar su protección en los conflictos violentos.

(continúa en inglés)

Quisiera compartir algunos datos clave del informe de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat. El informe se elaboró con datos recopilados utilizando el Marco Continental de Resultados, un instrumento de rendición de cuentas adoptado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en África.

Veintidós años después de la aprobación de la resolución 1325 (2000), las mujeres se siguen enfrentando a la discriminación, la infrarrepresentación y los problemas de protección. La crisis de la triple C —la pandemia

de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el cambio climático y los conflictos— ha agravado los desafíos en el tejido político, social y económico en el que se envuelven las mujeres y las niñas, por lo que es urgente que invirtamos en el fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres. Quiero compartir algunos ejemplos a ese respecto.

El primer ejemplo es la crisis de la cuenca del lago Chad. Visité la zona con mi hermana Amina Mohammed. La presencia continuada de Boko Haram y la reducción del lago, así como la larga distancia que deben recorrer las mujeres para recoger leña, han perjudicado a las mujeres, que son víctimas de secuestros, de reclutamiento forzoso en la insurgencia y del agotamiento de los medios de subsistencia. Muchas de ellas también sufren violencia sexual y huyen a campamentos de refugiados y desplazados. Su demanda de productos básicos esenciales, como cocinas de bajo consumo y otras herramientas necesarias para su empoderamiento, se escucha con fuerza y debe ser atendida.

En el Sahel, el deseo de muchas niñas secuestradas que han sufrido violencia y que, tras ser rescatadas, desean volver a la escuela demuestra su determinación de seguir viviendo y prosperando. Por lo tanto, debemos utilizar las instituciones e instalaciones adecuadas para dar respuesta a sus singulares situaciones.

La violencia sexual relacionada con los conflictos en la región de los Grandes Lagos y en otras partes del continente, agravada por la COVID-19, ha dado lugar a una pandemia en la sombra y sigue siendo una grave preocupación en materia de protección y recrudece las crisis políticas y humanitarias en curso. Por lo tanto, debemos crear espacios seguros para las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto.

Si bien la participación de las mujeres en los procesos de paz sirve para garantizar el éxito y la sostenibilidad de los mismos, las mujeres siguen quedando al margen de esos procesos. En este sentido, acogemos con satisfacción el reciente nombramiento de la Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka como miembro del Grupo de Sabios de la Unión Africana y miembro del equipo de mediadores en las negociaciones de paz en Etiopía, y pedimos la participación de más mujeres en estos diálogos.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sigue siendo una prioridad fundamental de la Unión Africana, con su formulación de políticas, plataformas y soluciones cruciales. Una de ellas es nuestro modelo de misiones conjuntas solidarias entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, bajo la dirección de la

Vicesecretaria General. Estas misiones atienden a mujeres en situaciones de crisis y se han desplegado en países como Malí, Somalia, Sudán del Sur, el Sudán y la República Democrática del Congo, por nombrar solo algunos. El despliegue se realiza por conducto de la plataforma de la Red de Dirigentes Africanas, que sigue empoderando a las mujeres en los procesos de toma de decisiones y haciendo que se escuchen las voces de las mujeres y las niñas a través de sus 30 secciones nacionales que operan en la actualidad en África. En Malí, por ejemplo, tras el embargo de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Red facilitó una reunión entre una delegación de mujeres malienses y dirigentes de la CEDEAO, en la que defendió el levantamiento de las sanciones que estaban perjudicando gravemente a la población maliense, en particular a las mujeres y niñas. Otra plataforma es FemWise Africa, que ha seguido capacitando y desplegando a mujeres en procesos de mediación y electorales, otro modelo que hemos visto replicado en otros continentes.

En el marco de los esfuerzos de mi Oficina para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, hace unas semanas, junto con la Representante Especial Pramila Patten, informamos al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en Addis Abeba, sobre la alarmante situación de la violencia sexual relacionada con los conflictos y recomendamos la adopción de medidas preventivas al respecto. Además, mi Oficina encargó una investigación sobre la violencia sexual en el Sahel, en la que se recomendaba reproducir el modelo Isange de Rwanda, un modelo inclusivo de espacio seguro para las mujeres. A partir de un estudio, un grupo de mujeres elaboró un plan de acción para el Sahel. Pedimos más apoyo a la aplicación de este plan para las mujeres del Sahel.

El Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas, en colaboración con las entidades regionales de las Naciones Unidas y la sociedad civil, pueden mejorar su apoyo a la resiliencia y el liderazgo de muchas maneras. En mi opinión, una de las formas clave para hacerlo es adoptando el enfoque de la seguridad humana. A continuación, deseo mencionar algunos elementos cruciales a este respecto.

En primer lugar, debemos asegurarnos de que las organizaciones de mujeres tengan acceso a una financiación previsible y flexible. Eso les permitiría aplicar las medidas de consolidación de la paz de manera efectiva en las difíciles circunstancias actuales.

En segundo lugar, el impacto del cambio climático, la COVID-19 y los conflictos y guerras nos obligan

a complementar las medidas de consolidación de la paz con otras medidas de supervivencia económica de las mujeres como estrategias que se refuerzan entre sí.

En tercer lugar, se requieren medidas concretas destinadas a aumentar la participación e inclusión de las mujeres en las negociaciones de paz, también como mediadoras y negociadoras principales, y garantizar la inclusión de disposiciones claras a tal efecto en los acuerdos de paz y los instrumentos jurídicos conexos.

Por último, es necesario proteger a las excombatientes desmovilizadas del estigma social y esforzarse por garantizar un entorno propicio para su reinserción social sin obstáculos.

Para salir del pozo de la pandemia de COVID-19, enfrentarnos a las consecuencias de la guerra en Ucrania —que ha afectado a África en los ámbitos de la alimentación, los combustibles y las finanzas— y luchar contra la crisis climática, debemos actuar con decisión e invertir más en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En este segundo decenio de aplicación de la resolución 1325 (2000), la pérdida de los derechos humanos de las mujeres en el mundo es motivo de suma preocupación para todos. Debemos solidarizarnos con las mujeres supervivientes de la violencia y con las defensoras de los derechos humanos, y fomentar su representación desde una perspectiva de masculinidad positiva.

Por último, los Estados Miembros deben aplicar las políticas, estrategias y planes de acción existentes para influir e incidir en las normativas nacionales sobre política, sociales y económicas y de seguridad. A este respecto, los Estados Miembros africanos deben asignar una financiación adecuada y establecer mecanismos de coordinación y rendición de cuentas, entre otras cosas, informando sobre los marcos existentes. Llegados a este punto, me gustaría dar las gracias a los Estados Miembros que han apoyado mi labor relativa a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en mi Oficina, en Addis Abeba y en la Unión Africana.

Además, la aplicación coherente de las estrategias humanitarias y de paz, consagradas en la Agenda 2063 de la Unión Africana y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, servirá para tratar algunas de las causas fundamentales de los conflictos y, en última instancia, promoverá las agendas sobre las mujeres y la paz y la seguridad y sobre la seguridad humana.

Por último, en nombre de todas las mujeres de África a las que represento, deseo hacer un llamamiento al Consejo para que refuerce su colaboración con el

Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a fin de armonizar las prioridades y las acciones sobre el terreno en apoyo de la plena participación de las mujeres en los procesos de paz. Como han dicho otros colegas, debemos dar prioridad y no olvidar a África, un continente que sigue sumido en numerosos conflictos y donde las mujeres siguen sufriendo. Por lo tanto, pedimos al Consejo que utilice los marcos establecidos para prestar atención a lo que ocurre en nuestro continente.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Diop por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Nader.

Sra. Nader (*habla en inglés*): Me llamo Zahra Nader. Soy Redactora Jefa de *Zan Times*, una publicación de noticias dirigida por mujeres que cubre las violaciones de los derechos humanos en el Afganistán. Es un honor y una responsabilidad analizar hoy con el Consejo de Seguridad la devastadora situación de las mujeres y las niñas afganas. Yo estoy aquí porque puedo. Sin embargo, es importante que el Consejo siga escuchando directamente a distintas mujeres afganas, incluidas las que aún viven en el Afganistán controlado por los talibanes, que arriesgan sus vidas a diario por decir la verdad a quienes ostentan el poder.

Hace apenas unas semanas, el atentado suicida con explosivos contra el centro educativo de Kaaj causó la muerte de al menos 55 personas, entre ellas 51 niñas y mujeres hazaras, y dejó heridas al menos a otras 124. Como mujer hazara que soy, lo que hace que ese incidente sea especialmente doloroso es que fue un ataque tanto a mi comunidad como a la educación de las niñas. Esas muchachas hazaras estaban allí para hacer los exámenes de acceso a la universidad y convertirse en periodistas, doctoras o ingenieras. Soñaban con vidas que hoy parecen más inalcanzables que nunca. Ese atentado es un símbolo elocuente de la agresión contra los derechos de las mujeres, las niñas, los hazaras y todos los demás grupos marginados bajo el régimen talibán, que es el tema central de mi intervención de hoy.

Los expertos están advirtiéndolo a la comunidad internacional de que mi país ha caído en el autoritarismo y el apartheid de género. En la actualidad, se calcula que 20 millones de mujeres y niñas que crecieron en el Afganistán acudiendo a la escuela y a sus puestos de trabajo y con la posibilidad de ir a donde querían y decir lo que pensaban, están sometidas al régimen talibán, privadas de esos derechos humanos fundamentales a causa de su género. Los talibanes están deteniendo y encarcelando a los familiares varones de las mujeres y las

niñas por no cumplir con sus políticas. El matrimonio infantil forzado va en aumento. Un caso impactante fue el de Elaha Dilawarzai, estudiante de medicina afgana, que fue violada, torturada y obligada a casarse por un miembro de los talibanes. Se desconoce su paradero. La única razón por la que conocemos el caso de Elaha es porque compartió un vídeo.

Lo cierto es que no sabemos, y probablemente nunca sabremos, el alcance total de las violaciones que se están cometiendo, porque la supervisión de las Naciones Unidas es escasa sobre el terreno y los medios de comunicación afganos, especialmente las mujeres periodistas, han sido eliminados por los talibanes. La mayoría de los medios de comunicación internacionales se han ido, y los talibanes han aterrorizado hasta silenciar a cualquiera que se atreva a oponerse a ellos.

Las mujeres, por supuesto, son el principal objetivo de los talibanes. El año pasado fuimos testigos de la violenta represión de cualquiera que protestara contra sus políticas misóginas. Entrevistamos a personas que participaron en las protestas antitalibanes de septiembre de 2021 en Mazar-e-Sharif. Compartieron relatos estremecedores sobre cómo los talibanes habían golpeado, secuestrado, torturado y encarcelado a mujeres por su papel en las protestas pacíficas. Algunas activistas, como Frozan Safi, fueron incluso asesinadas. Otra mujer, que pasó 11 días bajo custodia de los talibanes por protestar, nos contó que fue testigo de cómo los talibanes abofeteaban a los niños, les ponían pistolas en la cabeza para presionar a sus madres y obligaban a las mujeres a confesar a punta de pistola.

¿Por qué llegan los talibanes a esos extremos para silenciar a las mujeres? La respuesta es que, hasta la fecha, las mujeres afganas han protagonizado la oposición más coherente y pacífica a las políticas de los talibanes. Las mujeres han salido a la calle esta misma semana coreando “pan, trabajo, libertad”, un llamamiento que resume nuestras principales reivindicaciones. Necesitamos el pan, pero la supervivencia por sí sola no es suficiente. Exigimos independencia y el derecho a trabajar, a participar plenamente y en igualdad de condiciones en la sociedad y a tomar las riendas de nuestras propias vidas. Insistimos en la libertad, que es el elemento vital y el derecho no negociable de toda persona, según lo decretado por las Naciones Unidas y sus Estados Miembros.

Los talibanes ven a las mujeres manifestantes como el enemigo porque son las que están denunciando la magnitud de los abusos de los talibanes contra el pueblo afgano. Las mujeres afganas se han convertido en el

principal obstáculo para lo que más ansían los talibanes: el reconocimiento de la comunidad internacional.

Los talibanes también tienen como objetivo las comunidades marginadas, como los grupos étnicos y religiosos y las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero (LGBT), lo que supone un riesgo aún mayor para algunas mujeres. Los hazaras llevan más de un siglo sufriendo discriminación y abusos. En la actualidad, son objeto de ataques sistemáticos y los expertos advierten del riesgo de genocidio. Desde que los talibanes tomaron el poder, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán ha sido responsable de matar y herir al menos a 879 hazaras. Los miembros de la comunidad hazara se han movilizado en países de todo el mundo para exigir medidas urgentes.

Además, siguen emergiendo inquietantes informes sobre crímenes de guerra en Panjsher, en Baljab y en cualquier otro lugar donde los talibanes se encuentran con resistencia armada. La afrenta de los talibanes a los derechos humanos, sumada a su incapacidad para proporcionar la seguridad y los servicios necesarios y su interpretación extremista del islam, han puesto en peligro los derechos y la representación no solo de los musulmanes chiitas del Afganistán, sino también de los sufíes, ahmadíes, hindúes y sijs. Las personas LGBT en el Afganistán son víctimas de ataques, asesinatos, agresiones sexuales y amenazas por miembros de los talibanes debido a su orientación sexual o identidad de género, añadiendo un nuevo nivel de terror a lo que ya era una existencia peligrosa.

Desde la toma del poder en agosto pasado, el Consejo de Seguridad se ha reunido 11 veces para tratar la cuestión del Afganistán, ha emitido dos comunicados de prensa (SC/14604 y SC/14902) y ha aprobado tres resoluciones (resoluciones 2593 (2021), 2615 (2021) y 2626 (2022)) en las que se reitera la importancia de los derechos de las mujeres. Sin embargo, estos esfuerzos no han conseguido hasta ahora presionar a los talibanes para que modifiquen su comportamiento. Por el contrario, tras la renovación del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) por parte del Consejo de Seguridad en marzo, los talibanes empezaron a aplicar algunas de sus políticas más extremas, como la ampliación de la prohibición de la educación secundaria de las niñas y la imposición de que las mujeres lleven el rostro cubierto y vayan escoltadas por varones acompañantes. Tanto las Naciones Unidas como el Consejo de Seguridad parecen no saber cómo proceder. En lo que respecta a las mujeres y la paz y la seguridad, en las Naciones Unidas

existe una gran brecha entre las palabras y los hechos. Los talibanes no respetan las palabras.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí pruebas abrumadoras de que los talibanes están aterrorizando a las mujeres, las niñas y los grupos marginados. Por el bien de todas mis hermanas en el Afganistán, insto al Consejo a tomar las siguientes medidas.

El Consejo de Seguridad debe pedir a los talibanes que respeten los derechos humanos de todos los afganos, incluidas las mujeres, las niñas, las personas LGBT y todos los grupos étnicos y religiosos; pongan fin a todas las violaciones de los derechos de las mujeres; y cesen los ataques selectivos y los abusos contra los manifestantes, los defensores de los derechos humanos, los periodistas y sus familias.

El Consejo no debe reconocer oficialmente a los talibanes ni renovar ninguna exención a las prohibiciones de viaje existentes para los líderes talibanes, y debe considerar la posibilidad de añadir a la lista de sanciones de las Naciones Unidas a otras personas responsables de violaciones.

El Consejo debe pedir a todos los altos dirigentes de las Naciones Unidas, en particular al Secretario General y a la Jefa de la UNAMA, que aprovechen cualquier oportunidad con el fin de presionar a los talibanes para que respeten los derechos de todas las mujeres, niñas y otros grupos marginados. Debe a la UNAMA responsable de los derechos de las mujeres en el desempeño de su labor.

El Consejo debe garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de la sociedad civil femenina afgana en cualquier toma de decisiones sobre el futuro del Afganistán, incluidas sus propias decisiones. Debe apoyar el establecimiento de un mecanismo adicional de las Naciones Unidas que facilite la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos.

Como periodista, mi trabajo es dar testimonio. Lo que puedo ver claramente es que los talibanes ya han infligido un daño permanente a las mujeres y niñas del Afganistán, y cada día que el Consejo de Seguridad no actúa, ese daño se agudiza. Los habitantes del Afganistán, en particular las mujeres, están pendientes de este debate, al igual que las mujeres de otras zonas de conflicto en todo el mundo. Si el Consejo no actúa en el Afganistán, las mujeres de Etiopía, Myanmar, el Sudán y el Yemen sabrán que, en manos del Consejo de Seguridad, las mujeres y la paz y la seguridad no son más que una promesa vacía.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Nader por su exposición informativa.

A continuación, formularé una declaración en mi calidad de representante del Gabón.

Este es un gran momento para los pueblos del mundo y para toda la humanidad: el momento en que, en el Salón del Consejo de Seguridad, reconocemos, y pedimos que se siga reconociendo, el liderazgo de las mujeres en el ámbito de la paz y la seguridad en el mundo. El momento en que alentamos a las mujeres a mantener la cabeza alta y a alzar las manos en apoyo de la seguridad y la dignidad de los pueblos del mundo.

Nos recuerda a un proverbio gabonés que dice que si las mujeres se rinden, el mundo se desmorona.

Agradezco a la Vicesecretaria General Amina Mohammed, a la Directora Ejecutiva Sima Bahous y a la Enviada Especial Bineta Diop su presencia hoy en el Salón, que reafirma su compromiso con esta causa con sus inspiradoras intervenciones. Doy las gracias a la Sra. Nader por su conmovedor testimonio.

La sesión de hoy se celebra impulsada por un contexto internacional marcado por múltiples crisis que requieren respuestas concertadas, solidarias e integradoras por parte de la comunidad internacional. De hecho, muchas regiones del mundo se están derrumbando bajo el dominio de grupos armados y bandas terroristas. El tormento que sufre la población civil en estas regiones es horrible, es una tragedia. Y las mujeres están pagando un precio inhumano. La venta y la transferencia internacional de armas alimentan los conflictos armados y provocan trastornos sociales y políticos, incluidas las armas pequeñas utilizadas para cometer feminicidios, o las armas explosivas utilizadas en zonas pobladas con efectos potencialmente singulares en las mujeres, que son el objetivo o se ven específicamente afectadas por su uso.

Las mujeres no deben seguir pagando el precio más alto en el contexto de los conflictos armados. Deben ser cada vez más parte de la respuesta, participando plenamente en todos los procesos de pacificación y toma de decisiones. La participación de las mujeres en todas las etapas del proceso de prevención y resolución de conflictos es una de las formas más seguras de lograr una paz más sostenible en el mundo.

Las mujeres pacificadoras y defensoras de los derechos humanos demuestran todos los días, en contextos claramente desfavorables para ellas, que siguen en pie y que tienen un papel crucial que desempeñar en la

prevención de conflictos y en la consecución de una paz duradera, aunque sus opiniones no se tengan suficientemente en cuenta o su contribución no se aprecie como es debido en los procesos oficiales de negociación. Basta esta constatación tan contundente para llamar la atención sobre el alcance de la acción que se espera de la comunidad internacional, y del Consejo de Seguridad en particular, para fortalecer el liderazgo y la resiliencia de las mujeres, por un lado, y garantizar su participación plena y significativa en todos los procesos de establecimiento de la paz y de toma de decisiones, por otro.

Aunque es innegable que el alegato de la comunidad internacional a favor de que se reconozca a las mujeres como agentes clave en los procesos de paz ha ido adquiriendo una importante resonancia, a mi país le sigue preocupando que, casi 22 años después de la aprobación de la resolución 1325 (2000), las mujeres y los niños sigan pagando un precio muy elevado, sobre todo en las zonas afectadas por los conflictos y dominadas por grupos armados. En la mayoría de estas regiones infestadas de grupos armados, normalmente se pone el acento en la protección y la vulnerabilidad de las mujeres, con poco o ningún énfasis en cuál es el principal peligro para ellas o en las diversas identidades, experiencias y capacidades de las mujeres. Más allá de la protección de las mujeres en tiempos de guerra y de la insistencia en el hecho de que tienen el mismo derecho a participar en los procesos y negociaciones que ponen fin a las guerras, nuestras estructuras normativas dedicadas a la paz forjada por mujeres deberían centrarse en prevenir la guerra o en cuestionar la legitimidad de los sistemas que la provocan.

Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestra firme voluntad de lograr silenciar las armas, en particular luchando contra la transferencia y la circulación ilícitas de armas pequeñas y armas ligeras, su acumulación excesiva y su proliferación incontrolada en muchas regiones, especialmente en el continente africano, ya que tienen todo tipo de consecuencias humanitarias y socioeconómicas, en particular para la seguridad de los civiles, y atizan los conflictos armados, favorecen el recrudecimiento de la violencia sexual y de género y el reclutamiento de niños soldados y amenazan gravemente la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en los planos local, nacional, regional e internacional. Para fomentar la resiliencia de las mujeres que afrontan una inseguridad cíclica, debemos centrarnos en la prevención de conflictos en lugar de participar en los sistemas que los generan y mantienen. La reducción de las exportaciones e importaciones de armas sigue siendo una

parte esencial de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad. La aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas para prevenir los conflictos armados y la violencia armada es indispensable. En los debates y negociaciones deben presentarse diversas perspectivas, entre ellas las críticas a las desigualdades estructurales y los marcos normativos imperantes.

En definitiva, con la participación sustantiva de las mujeres se puede dar cabida a otras concepciones de la seguridad y la prevención de los conflictos armados y la violencia armada, al ofrecer una alternativa al uso de la fuerza militar como respuesta. Por lo tanto, también está claro que reconocer el lugar central que ocupan las mujeres en el contexto de la paz es un catalizador no solo para su empoderamiento, sino también para la dinamización de los panoramas socioeconómicos y políticos, al tiempo que las predispone al arreglo pacífico de las controversias que puedan surgir.

Por ello, la brújula sociopolítica de mi país bajo el liderazgo del Presidente Ali Bongo Ondimba sigue siendo reducir sustancialmente las desigualdades de género y promover la participación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones. Esta ambición se refleja perfectamente en la notable presencia de mujeres al frente de tres de las cuatro instituciones más altas del Gabón, a saber, el Primer Ministro, el Presidente del Senado y el Presidente del Tribunal Constitucional —todos ellos, una vez más, mujeres—, así como los jefes de varios departamentos ministeriales, incluido el Ministerio de Defensa Nacional. Además, para garantizar una representación permanente de las mujeres en la esfera política, hemos creado el “Programa de mentoría política para mujeres jóvenes”, cuyo objetivo es animarlas a participar en la política, con el fin de aumentar su representación en los órganos de decisión.

El Gabón se mantiene firme y coherente en su defensa de la inclusión y la participación de las mujeres y en el fortalecimiento de su resiliencia, así como en garantizar la rendición de cuentas de los autores de la violencia sexual en tiempos de conflicto. A la hora de actuar contra la violencia sexual en los conflictos, el compromiso de los Estados y la firmeza de las instituciones judiciales deben ser inequívocos. Es fundamental facilitar el acceso a las reparaciones, un elemento clave para devolver la dignidad a las personas afectadas, mientras se elabora un enfoque preventivo global que se adapte a las situaciones sobre el terreno. Es esencial que el Consejo de Seguridad defienda unánimemente el acceso a la justicia internacional para las víctimas de la violencia sexual en situaciones de conflicto. Se trata de una apuesta por la esperanza, la

dignidad y la reconstrucción humana y una cuestión de derechos fundamentales.

Quisiera concluir reafirmando la voluntad de mi país de amplificar las voces de las mujeres que están demostrando en todo el mundo ser extraordinarias líderes, agentes de cambio, pioneras del desarrollo sostenible y artífices de la paz, mujeres que, incluso en condiciones extremas de violencia extremista, fragilidad y angustia, demuestran una valentía sin parangón y una notable resiliencia.

Pedimos que se intensifiquen los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales para aplicar de forma integral, inclusiva y eficiente la resolución 1325 (2000) y sus resoluciones conexas, como las resoluciones 1820 (2008) y 2467 (2019), así como para reforzar la dimensión de género en todas las etapas de los procesos de paz y en las actividades de prevención, mantenimiento y consolidación de la paz. Es crucial que las virtudes del liderazgo femenino sean el motor de nuestra acción colectiva a favor de un mundo que se ajuste a los anhelos de seguridad y dignidad de nuestros pueblos.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra a la Representante Permanente de los Estados Unidos de América y miembro del Gabinete del Presidente Biden.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias al Gabón por haber convocado este importante debate. El gran número de oradores que tenemos hoy en nuestra lista refleja la gran prioridad que todos damos a este tema.

También quiero dar las gracias a la Vicesecretaria General Mohammed por su firme apoyo y por su presencia hoy entre nosotros.

Agradezco a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Bahous, a la Enviada Especial Diop y a la Sra. Nader sus excelentes exposiciones de hoy.

Tal y como se recoge en la resolución 1325 (2000), la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad ofrece una visión transformadora de un mundo en el que las mujeres y las niñas están protegidas, se las tiene en cuenta y desempeñan un papel esencial a la hora de forjar la paz. Nuestro cometido es hacer realidad ese objetivo, no solo con palabras, sino también con hechos y acciones.

Por su parte, los Estados Unidos dieron el importante paso de codificar su interés por la participación y la seguridad de las mujeres en los procesos de paz y

seguridad. Hoy exhortamos a otros países a que hagan lo propio. Todos debemos rendir cuentas y debemos ser responsables. Debemos seguir ampliando el creciente conjunto de políticas para afirmar la igualdad de género y la igualdad en la seguridad y en el establecimiento y el mantenimiento de la paz.

Este llamamiento es urgente porque ahora mismo nos enfrentamos a un momento crucial para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En todo el mundo, las mujeres y las niñas están amenazadas por los conflictos y los regímenes represivos, el clima y la pobreza. Los peligros han aumentado, como son los secuestros, las torturas, los asesinatos y la violencia de género. Las mujeres líderes, defensoras de los derechos humanos y activistas son especialmente objeto de amenazas, acoso y abusos en línea. A menudo son objeto de campañas de desinformación destinadas a intimidar, desacreditar y silenciar sus llamamientos a favor de la paz. Esos mismos patrones se dan en todo el mundo, especialmente en zonas de conflicto.

En Etiopía, esta última semana hemos sido testigos nuevamente de una terrible violencia. La Comisión Internacional de Expertos en Derechos Humanos sobre Etiopía encontró motivos razonables para creer que las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía, las Fuerzas de Defensa de Eritrea y las Fano han cometido actos generalizados de violación y violencia sexual contra mujeres y niñas tigrinas. También informó de que las fuerzas tigrinas también han cometido actos de violación y violencia sexual.

En Ucrania, las Naciones Unidas han corroborado más de 100 casos de violaciones y agresiones sexuales desde que en febrero comenzó la invasión a gran escala de Rusia. Esos casos son solo la punta del iceberg. Como dijo la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos:

“Cuando se retiene a las mujeres durante días y se las viola, cuando se empieza a violar a niños pequeños y a hombres, cuando se ven una serie de mutilaciones genitales, cuando las mujeres cuentan en sus testimonios que los soldados rusos van equipados con Viagra, se trata claramente de una estrategia militar”.

Es una estrategia militar que utiliza la violación como arma de guerra.

En el Afganistán, debemos reconocer a las heroicas mujeres y niñas que se enfrentan a las políticas destructivas y represivas de los talibanes. La Sra. Nader

nos ha contado el horrible atentado perpetrado en una escuela hazara, en el que murieron más de 60 personas. Esas políticas desafían las normas establecidas en nuestras resoluciones.

Los Estados Unidos están trabajando para combatir esas políticas inaceptables y alzar la voz de las mujeres, por lo que hemos establecido el Mecanismo Consultivo entre los Estados Unidos y el Afganistán, en el que participan sistemáticamente diversos colectivos afganos, en particular mujeres y líderes de la sociedad civil, para procurar que sus opiniones se tengan en cuenta en nuestras conversaciones sobre políticas. También hemos puesto en marcha la Alianza para la Resiliencia Económica de las Mujeres Afganas, que se dedica a consultar con mujeres afganas. Nuestros objetivos con la adopción de estas y otras iniciativas son apoyar y facilitar la innovación y la resiliencia de las mujeres afganas en estos momentos tan duros.

Por último, el mundo entero está pendiente del Irán en estos momentos. Valientes iraníes de todos los sectores de la sociedad, tanto mujeres como hombres, protestan por la muerte de Mahsa Amini. Protestan porque fue asesinada por la policía de la moral iraní por cometer el delito de ser mujer. Protestan por que se están negando las libertades básicas que todas las mujeres y todas las niñas —todas las personas— deberían poder disfrutar.

Ya se trate del Irán, el Afganistán, Ucrania, Etiopía, Haití, Birmania o cualquier otro lugar, ha llegado el momento. Ha llegado el momento en el que las mujeres y las niñas esperan que nosotros, el Consejo de Seguridad, apoyemos su valentía y las ayudemos ahora que nos necesitan. Para ello, debemos fortalecer la infraestructura de las Naciones Unidas que hemos establecido en la última década para prevenir la violencia sexual relacionada con los conflictos. Debemos velar por que en las resoluciones del Consejo de Seguridad se incorporen deliberada y estratégicamente referencias a las mujeres y la paz y la seguridad. Debemos promover el liderazgo de las mujeres, ya sea en las aldeas, en las capitales o en la escena internacional, del mismo modo que las cinco mujeres miembros del Consejo de Seguridad y las muchas otras mujeres que vemos hoy en el Salón promueven el liderazgo de las mujeres.

Tenemos que hacer de este un momento crucial y unirnos no solo para vestir de rosa hoy como muestra de nuestro apoyo, sino también para alzar la voz para exigir el cambio que sabemos que necesitan las mujeres del mundo. Sabemos que podemos hacerlo. Debemos hacerlo. Debemos hacerlo por las niñas y las mujeres y por la

paz y la seguridad que aportarían al mundo, pero también por la paz y la seguridad que necesitan recibir del mundo.

Sra. Fino (Albania) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar a la Presidencia del Gabón por haber organizado la importante sesión de hoy en torno a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y agradezco a las exponentes sus ideas.

Aunque cada vez hay más interés y empeño en fortalecer el marco normativo de las mujeres y la paz y la seguridad, la situación sobre el terreno sigue siendo muy insatisfactoria. A pesar de que es bien sabido que las mujeres desempeñan un papel crucial en la consecución de una paz sostenible y en la prevención de conflictos, lo cierto es que estamos siendo testigos de cómo se desvanecen y se revierten los importantes avances conseguidos en el ámbito de los derechos de la mujer a causa de los conflictos violentos, los golpes de Estado militares, las tomas de poder violentas, los desplazamientos y el hambre.

Las mujeres artífices de la paz, las defensoras de los derechos humanos, las defensoras de la igualdad de género, las periodistas y otras representantes de la sociedad civil son objeto de ataques por su activismo y sus esfuerzos por construir sociedades mejores y proteger sus derechos. Desde el Afganistán hasta el Yemen, pasando por el Irán y Siria, y desde Myanmar hasta Malí, pasando por Etiopía, por nombrar solo algunos, las activistas se enfrentan a amenazas y riesgos cada vez mayores, como la intimidación, la detención arbitraria, las desapariciones forzadas e incluso los asesinatos selectivos.

En Ucrania, la agresión no provocada, injustificada e ilegal de Rusia ha tenido efectos devastadores para los derechos y el bienestar de las mujeres. Las activistas ucranianas, las agentes de la sociedad civil, las periodistas y las defensoras de los derechos humanos se exponen a más peligros, como el de ser secuestradas o perseguidas.

En el Afganistán, los talibanes han promulgado más de 30 leyes, cuyo único objetivo es excluir a las mujeres y las niñas de la vida pública, negándoles la educación y el acceso a la justicia. Las representantes de la sociedad civil, manifestantes y defensoras de los derechos humanos se han convertido en un claro objetivo de los talibanes, a quienes les aterra que las mujeres se manifiesten pacíficamente y se opongan a los abusos perpetrados por ellos. El mes pasado, la policía de la moral iraní provocó la muerte de una mujer de 22 años. Ello desencadenó una oleada de manifestaciones lideradas por mujeres en todo el país —al grito de “Mujeres, vida, libertad”— que se prolonga ya desde hace cuatro

semanas. Debido a la brutal represión de las manifestaciones, muchas personas han perdido la vida y muchas más están en paradero desconocido, entre ellas mujeres, niñas y niños pequeños.

Albania celebra y apoya el informe y las recomendaciones del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2022/740) y la carta abierta del Grupo de Trabajo de las Organizaciones No Gubernamentales sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad, firmada por 481 organizaciones de la sociedad civil. Debemos adoptar acciones concretas con objeto de crear un entorno más seguro y amigable para las mujeres defensoras de los derechos humanos, representantes de la sociedad civil, constructoras de paz y periodistas en el que estén libres de represalias. No podemos aspirar a lograr la participación plena y efectiva de las mujeres en los procesos de paz y seguridad sin garantizar su protección y seguridad física. Ya es hora de ir más allá de la retórica y de adoptar medidas audaces para hacer frente a la violencia contra las mujeres en los procesos de paz y seguridad y proteger su participación significativa. En opinión de Albania, las mujeres no solo deben estar en el Salón, sino también en la mesa donde se entablan los debates y se adoptan las decisiones. Me gustaría centrarme en cuatro cuestiones que, en nuestra opinión, son esenciales para fortalecer la resiliencia de las mujeres y mejorar la protección de las defensoras de los derechos humanos y las promotoras de la paz en situaciones de conflicto y posconflicto.

En primer lugar, si se proporciona el apoyo y los recursos adecuados a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, esas entidades podrían prestar la asistencia adecuada a las defensoras de los derechos humanos, a las promotoras de la paz y a las representantes de la sociedad civil que corren el riesgo de sufrir daños, en particular las que han informado al Consejo de Seguridad o han colaborado de alguna otra forma con el sistema de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, debemos reforzar la financiación de las organizaciones y los movimientos que dirigen las mujeres y que defienden sus derechos en los países frágiles y afectados por conflictos. Cuanto más poderoso sea el movimiento de las mujeres, más fuerte será la voz de las defensoras de los derechos humanos y de las promotoras de la paz.

En tercer lugar, debemos mejorar la rendición de cuentas en relación con las mujeres y la paz y la seguridad. Hemos de apoyar un enfoque de tolerancia cero de

las represalias contra mujeres activistas y defensoras de los derechos humanos.

En cuarto lugar, debemos reforzar las asociaciones con las organizaciones de la sociedad civil para identificar las mejores formas de mejorar la protección y la resiliencia de las mujeres activistas de la sociedad civil y de las defensoras de los derechos humanos.

El Consejo de Seguridad también tiene un papel clave que desempeñar. Debe apoyar a todas las defensoras de los derechos humanos, promotoras de la paz y activistas de la sociedad civil y mostrar su solidaridad apoyando la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz y asegurándonos de que todo el sistema de las Naciones Unidas y los Estados receptores de las operaciones de mantenimiento de la paz rindan cuentas en relación con la garantía de la participación directa de las mujeres en los procesos de paz. El Consejo debe hacer un seguimiento de las recomendaciones y cuestiones prioritarias planteadas por las exponentes de la sociedad civil.

La igualdad de género reviste una alta prioridad para el Gobierno albanés. Actualmente, Albania se encuentra entre los cinco Gobiernos del mundo cuya composición es más equilibrada en cuanto al género, ya que el 70 % de sus ministros son mujeres. Algunos de los cargos públicos principales en Albania, particularmente en instituciones independientes, organismos y departamentos en áreas clave del Estado, están ocupados por mujeres. Para el Gobierno albanés, la igualdad de género es uno de los principios de sus procesos de planificación y presupuestación, lo cual se refleja en el aumento de las asignaciones presupuestarias a lo largo de los años en pro de la obtención de resultados en materia de igualdad de género. En 2021, los elementos de presupuestación con perspectiva de género ascendieron al 9 % de nuestra previsión de presupuesto anual total, frente a solo el 1 % en 2015. En mayo de este año, el Gobierno albanés puso en marcha los preparativos de nuestro segundo plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000). Como resultado de esas políticas, el índice mundial sobre la brecha de género de 2022 del Foro Económico Mundial situó a Albania en el puesto 18 de 146 países. Albania seguirá situando la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad en lo más alto de la agenda del Consejo de Seguridad y dará prioridad a la participación de las exponentes de la sociedad civil en el Consejo.

Permítaseme concluir destacando que el aumento de la resiliencia y la protección de las activistas de la sociedad civil y de las defensoras de los derechos humanos

deben ser una prioridad para todos nosotros. Los ataques contra todas ellas, con independencia de dónde o cuándo se produzcan, son inadmisibles. Las mujeres, en calidad de agentes de cambio positivo, deben participar activamente en todos los esfuerzos en favor de la paz y la seguridad. No podemos seguir excluyendo a la mitad de la humanidad de la paz y la seguridad internacionales.

Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Los Emiratos Árabes Unidos dan las gracias al Gabón por haber organizado este debate abierto y se congratulan de que el Gabón se haya sumado a las obligaciones compartidas asumidas de dar prioridad a las mujeres y la paz y la seguridad durante su Presidencia. Damos las gracias a la Vicesecretaria General Amina Mohammed, a la Directora Ejecutiva Sima Bahous, a la Enviada Especial de la Unión Africana Bineta Diop y, de manera muy especial, a la Sra. Zahra Nader por sus importantes contribuciones a la sesión de hoy.

Hay muchos contextos en todo el mundo que cabría citar como ejemplos de la resiliencia de las mujeres y las niñas, pero uno de los más destacados en la actualidad es el de las mujeres y las niñas afganas. Hace casi 400 días que se prohibió a las niñas del Afganistán acudir a la escuela secundaria. No cabe aducir ninguna justificación para ello. Los Emiratos Árabes Unidos consideran que esa situación, y las muchas otras restricciones vigentes desde que los talibanes se hicieron con el poder, son completamente inadmisibles. La exclusión de las mujeres y las niñas afganas de la vida pública y social es un ejemplo más de la manera en que la violencia contra las mujeres y las niñas puede adoptar una multiplicidad de formas. En el contexto de esa violencia, seguimos conociendo historias inspiradoras de profesoras y estudiantes que tratan sin cesar de hacer valer su derecho a la educación en el Afganistán. Usan herramientas digitales para asistir a clases en el metaverso, pero, ¿podemos encontrar una alternativa mejor que forzar a las mujeres y a las niñas a entrar en el espacio virtual? Creo que podemos y debemos hacerlo. Si aceptamos que lo anterior es una solución a largo plazo, estaremos permitiendo el apartheid de género.

No obstante la oposición de las mujeres y las niñas de todo el mundo a los repetidos actos de misoginia, los grupos armados agravan la situación perpetrando todo tipo de actos de violencia. Erosionan el entramado social de las comunidades. Abusan de las mujeres y las persiguen, detienen y oprimen, por lo que, cuando centramos el debate de hoy en la manera de reforzar la resiliencia de las mujeres en esas circunstancias, ensalzamos la idea central que imbuyó la agenda sobre las mujeres y la paz

y la seguridad cuando se concibió. Antes, Sr. Presidente, le preguntaron en la rueda de prensa qué se consigue realmente con estas sesiones del Consejo. Hoy vamos a comprometernos a responder a esa pregunta. Celebramos el enfoque orientado a la acción adoptado por el Gabón en el día de hoy, pues en él se tienen en cuenta las recomendaciones que todos hacemos en un resumen de líderes. Por ello, los Emiratos Árabes Unidos proponen las siguientes cuatro recomendaciones.

En primer lugar, sabemos que las redes y las organizaciones locales y regionales de mujeres son fundamentales. Cuando la violencia estalla en las comunidades, su repercusión puede ser paralizante y durar toda la vida. Esas redes proporcionan una base para la resiliencia colectiva frente a los conflictos. Y pese a ello, tal y como ha señalado hoy la Directora Ejecutiva Bahous, esas redes siguen afrontando obstáculos para acceder a una financiación consistente y fiable. Dependen de la buena voluntad, a título individual, de los Estados, y las contribuciones bilaterales se han reducido del 0,4 % al 0,3 % en solo un año. Carecemos de un enfoque sistemático, pese a los mecanismos financieros que existen. En consecuencia, hoy quisiéramos sugerir a la Quinta Comisión la recomendación crucial de que considere la posibilidad de financiar las organizaciones de mujeres con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, cuando las mujeres participan en la economía y se benefician directamente de esa participación, son más resilientes ante la violencia. En la era de la digitalización, el crecimiento económico y social de las mujeres y las niñas depende cada vez más del acceso a las tecnologías digitales. En el estado nigeriano de Oyo, en el marco de la iniciativa She Learns Here se ponen a disposición de las mujeres de las zonas rurales talleres en los que adquieren habilidades empresariales y digitales básicas. Para que las mujeres estén al mismo nivel que sus compañeros varones en la economía, la alfabetización digital y la conectividad de aquellas son, en efecto, necesidades básicas; sin embargo, nadie debería verse forzado a existir únicamente en el metaverso para hacer valer sus derechos. Sus voces se deben escuchar y deben resonar en la escuela, junto a sus compañeros de clase, y en todas las demás facetas de la vida pública, que es donde tienen que estar. Dotemos a las mujeres y a las niñas de las herramientas digitales para competir en el mismo mundo que los hombres y los niños.

En tercer lugar, la protección de las mujeres y las niñas se ve reforzada cuando el personal femenino de mantenimiento de la paz, las observadoras y las

funcionarias de protección están sobre el terreno. Por ello, en el marco de la Iniciativa de la Jequesa Fatima bint Mubarak sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, elaborada por los Emiratos Árabes Unidos en colaboración con ONU-Mujeres, en septiembre se lanzó el tercer programa de capacitación para mujeres cadetes. Recientemente, la Directora Ejecutiva Bahous conoció a la nueva cohorte de cadetes procedentes de Kenya, la India, Bahrein y otros países y comprobó de primera mano el efecto que la iniciativa está teniendo en Oriente Medio, Asia y África. En reiteradas ocasiones, hemos escuchado a cadetes relacionando su formación con su éxito posterior en el servicio, su autoconfianza y sus habilidades críticas.

Invertir en este tipo de capacidades contribuye a fortalecer una reforma del sector de la seguridad inclusiva y con perspectiva de género en los planos nacional e internacional, lo cual podría suponer un cambio importante a hora de responder con eficacia a las amenazas y la violencia de los grupos armados. Es preciso acelerar la financiación de este tipo de creación de capacidades, sobre todo porque los conflictos se están volviendo más peligrosos que nunca para todos nosotros.

Al acercarse un nuevo aniversario de la resolución 1325 (2000), debemos reflexionar sobre lo que realmente significa. Seguimos batallando contra las ideas equivocadas que definen a las mujeres y las niñas como víctimas o supervivientes pero no como agentes de cambio. Estamos viendo cómo el Afganistán retrocede rápidamente al lugar que ocupaba hace 22 años.

En este mismo período, la comunidad internacional, incluido el Consejo, se ha dotado de manera adecuada y suficiente de las herramientas necesarias para impulsar la agenda. Al parecer, la voluntad política, al igual que el marco, ya existen. Más que nunca, el elemento que falta es la acción. Como dijo la Sra. Melinda Gates en la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones, tenemos que dejar de hablar de empoderar a las mujeres y, sencillamente, darles poder. No se me ocurre mejor recomendación final para el Consejo de Seguridad.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme que dé las gracias a la Vicesecretaría General y a todas nuestras exponentes de hoy por sus testimonios, su activismo y su liderazgo.

Al cumplirse el aniversario de la resolución 1325 (2025), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tiene el orgullo de ser uno de los principales

defensores de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en las Naciones Unidas y en todo el mundo. Sin embargo, la cruda realidad expuesta por nuestras exponentes habla por sí sola. A pesar de los esfuerzos colectivos que hemos llevado a cabo en estos 22 años, todos debemos esforzarnos más por hacer realidad las promesas de la resolución 1325 (2000).

Hoy, quisiera destacar tres de las prioridades del Reino Unido.

En primer lugar, es evidente que debemos reforzar la respuesta mundial a la violencia sexual relacionada con los conflictos. No podemos pasar por alto que la violencia sexual contra menores ha aumentado en un 20 % y el secuestro de niñas en un 41 %, como se documenta en el informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2022/493).

Por ello, el Reino Unido acogerá, los días 28 y 29 de noviembre, una conferencia internacional sobre la prevención de la violencia sexual en los conflictos. Reuniremos a los países para impulsar la respuesta ante la violencia sexual relacionada con el conflicto, y emitiremos una declaración política que expresará con firmeza nuestra intención de apoyar a las personas supervivientes, ayudar a prevenir futuros actos de violencia y exigir cuentas a los agresores. Instamos a los Estados Miembros a que respalden esa declaración y asuman un compromiso nacional indicando qué medidas prácticas adoptarán para prevenir y responder a la violencia sexual relacionada con los conflictos; por ejemplo, aplicar el Código Murad.

En segundo lugar, seguimos apoyando la participación de las mujeres en los esfuerzos de paz. Las mujeres son parte integrante de la consolidación de una paz y seguridad duraderas, y su participación plena, igualitaria y significativa en los procesos de paz es la piedra angular de nuestro enfoque sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Sin embargo, los avances en este ámbito han sido demasiado lentos, como hemos oído hoy. A pesar de todas las retóricas, desde el año 2000 no se registra ningún aumento significativo de la participación de las mujeres en los procesos de paz.

Por consiguiente, el quinto plan de acción nacional del Reino Unido sobre las mujeres y la paz y la seguridad estará centrado en maneras concretas y prácticas de reflejar la contribución de las mujeres a la paz en un entorno estratégico cambiante, desde el Afganistán hasta Ucrania y desde la seguridad climática hasta las ciberamenazas.

En tercer lugar, tenemos que crear un entorno propicio para la participación de las mujeres. Un gran

obstáculo que dificulta la implicación de las mujeres en la vida política es el creciente riesgo de represalias. En el informe del Secretario General (S/2022/740) se destaca que, desde 2018, más de un tercio de las mujeres que han intervenido como exponentes en el Consejo de Seguridad han sufrido represalias. Esto es simplemente inadmisibles. El Reino Unido está decidido a proteger a las defensoras de los derechos humanos y a las exponentes que intervienen con valentía en este Salón. En colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, hemos elaborado orientaciones para que los Estados Miembros mitiguen las represalias contra las exponentes de la sociedad civil.

Que las mujeres ocupen un puesto en la mesa de la paz no es solo su derecho, sino un elemento esencial para la consolidación y el sostenimiento de la paz y la seguridad. Cada ausencia será nuestra pérdida colectiva.

Sr. Mythen (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Gabón por acoger el importante debate de hoy. Expreso también mi gratitud a la Vicesecretaria General Mohamed, la Directora Ejecutiva Bahous y la Enviada Especial Diop por sus observaciones, y doy las gracias en especial a la Sra. Nader, cuyas palabras sobre la realidad que afrontan las mujeres en el Afganistán resuenan en nuestro corazón y nos plantean un desafío a todos.

No puede haber una paz sostenible cuando las mujeres son blanco de la guerra y están excluidas de los procesos de paz. Las mujeres son indispensables para resolver los conflictos y consolidar la paz. Aunque las mujeres han demostrado su resiliencia una y otra vez, tanto en los países afectados por conflictos como en otros lugares, esa resiliencia no debería ser necesaria. Al acercarse el final de nuestro mandato como miembros del Consejo de Seguridad, lamentamos profundamente no poder comunicar muchos progresos. Tenemos que admitir que la situación de las mujeres en los conflictos ha empeorado en los últimos dos años.

Las mujeres y las niñas siguen siendo las más afectadas por la guerra y los conflictos. En Ucrania, la invasión rusa ha causado el desplazamiento de millones de mujeres, ha comportado violaciones de sus derechos y las ha dejado expuestas a un mayor riesgo de violencia y de trata. En el Afganistán, como ha dicho la Sra. Nader, se está borrando a las mujeres de la vida política y pública y se las ha despojado de sus derechos fundamentales. En Haití, las mujeres y las niñas han sido objeto de una violencia sexual y de género sistemática e inconcebible.

El Consejo tiene como cometido mantener la paz y la seguridad en el mundo. No obstante, vemos que el número de personas afectadas por conflictos es hoy más alto que nunca. Para empezar a revertir esta situación, una medida urgente y significativa sería poner en práctica lo que cada uno de quienes estamos sentados en torno a esta mesa acordamos en el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Ello implica facilitar y fortalecer el liderazgo de las mujeres.

Hoy, la declaración de Irlanda se centrará en cuatro maneras de conseguirlo.

En primer lugar, debemos proteger a quienes defienden los derechos de las mujeres. Es indignante ver agentes, estatales o no estatales, que atacan a quienes protegen a otras personas, a quienes alzan la voz para cuestionar la opresión. Sin embargo, en todo el mundo estamos constatando un nivel alarmante de represalias contra personas que defienden los derechos humanos. Líderes autocráticos y Gobiernos represivos pretenden silenciar sus voces, porque las temen. Las mujeres defensoras de los derechos humanos pueden ser objeto de agresiones específicas impulsadas por una retórica misógina y violenta.

La represión de los manifestantes en el Irán tras el fallecimiento de Mahsa Amini en terribles circunstancias y la persecución de activistas en Myanmar son ejemplos estremecedores e inquietantes. Debemos investigar y exigir cuentas a los responsables de las intimidaciones y los ataques contra defensores de los derechos humanos. Como afirma el Secretario General en su informe (S/2022/740), se trata de nuestra responsabilidad moral colectiva.

En segundo lugar, debemos ejercer presión para que las mujeres estén presentes en todos los espacios de decisión, incluida esta mesa. Damos las gracias a todos los Estados Miembros que se han sumado a los compromisos compartidos de la Presidencia en favor de las mujeres y la paz y la seguridad, iniciativa impulsada el año pasado por Kenya, México e Irlanda. El trío impulsor de la Presidencia en favor de las mujeres y la paz y la seguridad propuso una pauta para que en el Consejo de Seguridad se escuchen más voces de mujeres. Invitamos a los miembros entrantes y a otros a que aprovechen esa iniciativa y sigan velando por que haya una participación segura y significativa de mujeres exponentes en este Salón.

Ello implica también incluir a las mujeres en todos los procesos políticos y de paz, desde el nivel de base hasta el nivel nacional y regional. Sin una participación

inclusiva, los acuerdos de paz son, sencillamente, insostenibles. Entendemos esta verdad fundamental por nuestra propia implicación en el proceso de paz de Irlanda del Norte. Por todo ello, reiteramos nuestro llamamiento a las Naciones Unidas para que prediquen con el ejemplo y conviertan en un requisito fundamental la participación de las mujeres en todos los procesos de paz encabezados directa o conjuntamente por las Naciones Unidas.

En tercer lugar, debemos prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas. Solo hay que observar el norte de Etiopía, donde las mujeres y las niñas han sido objeto de atroces crímenes sexuales, o Malí, donde tan solo en el último año ha habido un aumento del 40 % en la violencia sexual relacionada con el conflicto. Estas situaciones son un testimonio de lo que sucede cuando no nos centramos en la prevención. En estos contextos y en otros, la violencia sexual relacionada con los conflictos se utiliza como táctica de guerra. Por lo tanto, debemos convertirla en una táctica costosa desde el punto de vista estratégico. Los perpetradores, las personas que dan órdenes y quienes no adoptan las medidas necesarias para poner fin a la violencia sexual relacionada con los conflictos: todos deben rendir cuentas de sus actos. La prevención de la violencia también supone garantizar el pleno acceso de las mujeres a la atención y los derechos de salud sexual y reproductiva. El despliegue de asesores de género y de protección de la mujer en los equipos y las misiones de las Naciones Unidas en los países también desempeña un papel crucial en el seguimiento y la promoción de estas cuestiones. El Consejo debería incluir sistemáticamente esas funciones en todas las misiones políticas y de mantenimiento de la paz.

En cuarto lugar, debemos respaldar nuestras palabras con financiación y recursos suficientes. Hoy hemos escuchado que el gasto militar mundial se sitúa en 2,1 billones de dólares, tras siete años consecutivos de aumento del gasto. Supone más de cuatro veces la cantidad destinada a la ayuda bilateral. Debemos examinar con detenimiento nuestras prioridades y asegurarnos de que destinamos nuestras inversiones a la consolidación de la paz. La Presidencia nos pidió que destacáramos cualesquiera nuevos compromisos concretos para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Irlanda se ha comprometido a invertir, durante un período de cinco años, al menos 50 millones de dólares en las organizaciones feministas y de defensa de los derechos de la mujer y en las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz. Hemos hecho una promesa de contribución específica de 1,5 millones de dólares al Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria.

Por último, como he dicho, el debate de hoy dedicado a las mujeres y la paz y la seguridad será probablemente el último de Irlanda durante su mandato en el Consejo. Por ello, quiero ofrecer una reflexión de despedida. Durante los últimos dos años, al presidir el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, hemos sido testigos de una gran demostración de voluntad y compromiso por parte de los Estados Miembros para promover esa agenda. Los compromisos de la Presidencia lo han puesto de relieve. Sin embargo, no podemos permitirnos que el compromiso público sea solo un espectáculo, que se promueve cuando conviene y se deja de lado cuando es inconveniente. Imploramos a todos los oradores de hoy que hagan del empoderamiento y la participación de las mujeres aspectos no negociables en su visión de un futuro pacífico.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): China felicita al Gabón por haber convocado la importante sesión de hoy, y quisiera agradecer a todas las exponentes sus declaraciones. La resolución 1325 (2000) hizo que la comunidad internacional reforzara la atención a la situación especial de las mujeres en los conflictos, redefinió la relación entre las mujeres y la paz y la seguridad y potenció enormemente el poder de decisión y la participación de las mujeres en el ámbito de la paz y la seguridad. Fue un hito. Reforzar la resiliencia de las mujeres en las zonas de conflicto es una parte inherente de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y China felicita al Gabón por hacer de este empeño el tema de la sesión de hoy. Quisiera compartir cuatro aspectos sobre este tema.

En primer lugar, debemos poner en práctica la equidad y la justicia para infundir a las mujeres esperanza en su futuro. Detrás de la fortaleza y la resiliencia se encuentra la esperanza en el futuro. Donde hay esperanza hay dirección. Donde hay esperanza hay fortaleza. Las mujeres y las familias en las zonas de conflicto suelen estar devastadas y padecen múltiples dificultades. Lograr la equidad y la justicia es la única manera de ayudar a las mujeres a creer que tienen un futuro que merece la pena, y que es hermoso.

La cuestión de Palestina se ha prolongado durante más de 70 años. Sin una solución, generaciones de mujeres palestinas han visto cómo su cabello negro encanecía. Una niña palestina de 12 años ha sido testigo de cinco conflictos armados desde el día de su nacimiento. La comunidad internacional no debe esperar más. Tenemos que presentar medidas concretas para defender la justicia y cumplir nuestros compromisos con el fin

de promover una solución global, justa y duradera de la cuestión palestina sin demora, restaurar la justicia tardía para las mujeres palestinas y garantizar que las niñas de Gaza puedan creer en la paz y ver la esperanza.

En segundo lugar, debemos seguir con la igualdad de género para dar a las mujeres más oportunidades de participar. La participación de las mujeres en el proceso de paz no solo es un requisito absoluto para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, sino también una condición importante para lograr una paz duradera en las zonas de conflicto. La comunidad internacional tiene una deuda histórica incalculable con las mujeres en este sentido. En los principales procesos de paz de todo el mundo en los últimos 30 años, solo el 13 % de los negociadores y el 6 % de los moderadores y signatarios de acuerdos han sido mujeres. Debe mejorarse esta situación lo antes posible. Todos los países deben adoptar medidas para eliminar todas las formas de discriminación, dar a las mujeres más oportunidades de participar en el proceso político y garantizar su participación igualitaria y efectiva en la gobernanza nacional. La comunidad internacional también debería apoyar con dinamismo la participación de las mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y aprovechar al máximo las ventajas singulares de las mujeres en la protección de los grupos vulnerables y en la participación en las comunidades. Hoy muchos de nuestros colegas han mencionado la difícil situación de las mujeres afganas. China espera que las mujeres afganas vean protegidos sus derechos fundamentales y sus derechos, se reintegren orgánicamente en la vida económica y social del país y se conviertan en una fuerza importante en el proceso de reconstrucción nacional pacífica.

En tercer lugar, debemos esforzarnos por garantizar la protección de las mujeres para que puedan disfrutar de paz y estabilidad. La comunidad internacional ha hecho grandes esfuerzos para proteger a las mujeres en las zonas de conflicto y ha logrado algunos avances, pero aún queda mucho camino por recorrer. El terrorismo, sumado a los conflictos armados, hace estragos en regiones como el Sahel, y las mujeres y los niños son los que más padecen. El Consejo de Seguridad debería conceder mayor importancia a África en su programa y no debería dejar que otros problemas reduzcan su atención a las cuestiones africanas. El Consejo debe invertir más energía y recursos en África para resolver los conflictos y apoyar la reconstrucción en ese continente, de modo que todas las mujeres africanas puedan beneficiarse de los dividendos de la paz.

Hoy en día, Haití es conocido como el lugar más peligroso del hemisferio occidental. La violencia de las bandas ha seguido aumentando, y la mutilación de mujeres y niños es aún más espeluznante. La comunidad internacional debe imponer sanciones selectivas a las bandas haitianas, reprimir la delincuencia violenta y proporcionar un entorno de vida seguro para las mujeres y los niños.

En cuarto lugar, es preciso llevar a cabo el desarrollo para la paz a fin de que las mujeres puedan alcanzar el poder de la autosuficiencia. La falta de resiliencia tiene su origen en la falta de desarrollo. La pobreza, el hambre y el abandono de la escuela a una edad temprana hacen que las mujeres sean vulnerables y estén indefensas. El trabajo, la educación y la capacitación pueden ayudarlas a cambiar su vida. La crisis alimentaria mundial actual se intensifica. La comunidad internacional debe acelerar su respuesta y prestar asistencia de emergencia a los grupos vulnerables, como las mujeres de los países en desarrollo. Esperamos que todas las partes implicadas en la cuestión ucraniana promuevan el diálogo y las consultas, llevar adelante plenamente la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y garanticen el envío de más granos a los países en desarrollo.

Al mismo tiempo, debemos adoptar un enfoque a largo plazo para apoyar el empoderamiento económico de las mujeres y ayudar a que más mujeres se ganen la vida por sí mismas. Desde el invierno pasado, China ha importado 1.600 toneladas de piñones afganos a través de un corredor aéreo, ayudando así a las mujeres afganas, que constituyen la mitad de la mano de obra del sector, a generar ingresos y salir de la pobreza. Las sanciones unilaterales están socavando gravemente los cimientos económicos del Afganistán, Siria, Cuba, Venezuela y otros países. Son grilletes pesados que entorpecen la supervivencia y el desarrollo de las mujeres locales, y hay que quitarlos de inmediato.

Como país anfitrión de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, China siempre ha propugnado la igualdad de género, ha respaldado la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y ha contribuido a la causa internacional del desarrollo de la mujer. Colaboramos con la UNESCO para crear el Premio UNESCO para la Educación de las Niñas y las Mujeres, que hasta la fecha, ha prestado apoyo a 14 organizaciones de Zimbabue, Tanzania, Jamaica y otros países. En estos momentos, la astronauta china Liu Yang participa en una misión en la estación espacial china, contribuye con su poder a la noble causa de la exploración humana del universo. China está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional para disipar la niebla de la agitación

en las zonas de conflicto, crear un futuro de paz y desarrollo y ayudar a que más mujeres en las zonas de conflicto alcancen las estrellas y abracen su futuro, tal y como hace ahora nuestra astronauta.

Sra. Buenrostro Massieu (México): Agradezco al Gabón por la convocatoria a este debate abierto y agradecemos también las presentaciones de las expositoras.

En línea con nuestra política exterior feminista, México refrenda su respaldo a todas las mujeres activistas, defensoras de los derechos humanos, constructoras de la paz y líderes de la sociedad civil, que todos los días arriesgan sus vidas, su integridad y su seguridad en defensa de la igualdad de género y los derechos humanos en el mundo.

Hoy rendimos homenaje a las activistas adolescentes, indígenas, afrodescendientes, de la comunidad LGBTIQ+, de minorías étnicas, con discapacidad y de grupos tradicionalmente excluidos, que continúan siendo víctimas de amenazas, violencia sexual y de género o represalias en diversas partes del mundo.

En el Afganistán, donde se cometen violaciones atroces a los derechos de todas las mujeres y las niñas desde el retorno de los talibanes, traducido en la pérdida de acceso a servicios básicos como la salud y la educación; en Myanmar, donde las mujeres continúan siendo atacadas y torturadas por protestar pacíficamente; en Etiopía y la República Democrática del Congo, donde, a pesar de los actos brutales de violencia sexual, la falta de acceso a la justicia continúa siendo la norma, y en otras partes del mundo, donde las mujeres han seguido en la primera línea de defensa en contextos humanitarios y zonas de conflicto.

A ellas, hoy les decimos que su lucha no es en vano. Su resiliencia nos inspira a continuar abogando en el Consejo y desde el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, que copresidimos con Irlanda, para asegurar que este órgano incorpore un enfoque transformador de género en su trabajo y en todas las resoluciones y productos que aprueba. México seguirá defendiendo la plena, igualitaria y significativa participación de las mujeres en las mesas de negociación y en los procesos de paz, convencido de que es el único camino para alcanzar soluciones duraderas e inclusivas. Por ello, nos motiva constatar la formación de un Gobierno paritario en Colombia, comprometido con la plena inclusión de las mujeres en el proceso de paz.

Los testimonios de todas las mujeres informantes que han venido al Consejo son prueba de resiliencia y

determinación en un mundo donde las desigualdades socioeconómicas, los conflictos, la misoginia, el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y el gasto militar se han disparado, provocando un severo retroceso en los derechos de todas las mujeres y las niñas.

Mi país, México, seguirá buscando garantizar ambientes propicios para la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, las adolescentes y las niñas en la sociedad, reiterando que sus derechos humanos no son negociables. Ello significa el acceso integral a sus derechos y a su salud sexual y reproductiva, incluido el aborto seguro y su autonomía corporal, así como la provisión de servicios de salud mental y apoyo psicosocial.

Asegurar el acceso a la justicia con enfoque de género y la rendición de cuentas por parte de los perpetradores de grupos armados resulta también esencial para la disuasión de otros casos y para la plena reintegración de los sobrevivientes de la violencia sexual y de género, y el fortalecimiento de su resiliencia y liderazgo en los conflictos. Bajo esta lógica, el proyecto de resolución para establecer sanciones focalizadas a los actores que desestabilizan Haití, y en la que México trabaja con los Estados Unidos como corredactor, incluye la violencia sexual como una de las causales para designar individuos en la lista de sanciones.

Es igualmente urgente la eliminación de las nociones de masculinidad que contribuyen a la radicalización de la violencia y el extremismo, los prejuicios de género y las normas sociales que colocan a las mujeres en una situación de inferioridad, por ejemplo, a mujeres viudas o jefas de familia que enfrentan formas interrelacionadas de discriminación, quedando invisibilizadas en la sociedad.

El Foro Generación Igualdad, auspiciado por México y Francia en 2021, aprobó el Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, que busca una articulación de los distintos mecanismos para avanzar en esta agenda. Y con el apoyo de ONU-Mujeres, mañana se lanzarán los indicadores para el seguimiento de los compromisos en cinco áreas esenciales que permitirán acelerar la implementación en el terreno.

Consideramos también que los planes nacionales de acción ayudan a fomentar la participación de organizaciones locales dirigidas por mujeres en los procesos de paz y la construcción de la paz. Me es grato compartir que el plan nacional de acción de México impulsa el desarrollo del programa Mujeres Constructoras de Paz, con el fin de apoyar y promover el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres a nivel local y estatal en las

labores de pacificación, prevención de la violencia de género y construcción de la paz.

México seguirá abogando también por la paridad de género en las misiones de paz. En línea con nuestros compromisos, actualmente el 25 % del personal total desplegado por México son mujeres, cuya capacitación previa al despliegue hemos fortalecido en los ámbitos militar y policial.

Se puede contar con México para seguir defendiendo los derechos humanos de las mujeres y las niñas en este y en todos los foros multilaterales.

Sra. Espeschit Maia (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil da las gracias a la Presidencia del Gabón por brindarnos la oportunidad de reflexionar acerca del concepto de resiliencia, un término científico que se aplicaba originalmente para describir la capacidad de algunos materiales de volver a su forma original después de haber sido doblados o estirados.

Hoy aquí se utiliza para hacer referencia a la capacidad de las mujeres y las niñas de resistir la adversidad. Habida cuenta de los numerosos desafíos persistentes a los que se enfrentan las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto armado, como se señala debidamente en el informe del Secretario General (S/2022/740), el análisis de cómo el Consejo de Seguridad puede mejorar su capacidad para ayudarlas a reforzar su resiliencia es fundamental en nuestro empeño para avanzar en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En ese sentido, el Brasil también da las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed; la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Bahous; la Enviada Especial sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, Sra. Bineta Diop, y la Sra. Zahra Nader por sus presentaciones y recomendaciones tan interesantes.

En primer lugar, debemos reconocer, como se señala en la nota conceptual preparada por el Gabón (S/2022/743, anexo), la resiliencia que han demostrado las mujeres y las organizaciones de mujeres, que siguen organizándose y creando redes cada vez más amplias a nivel comunitario, incluso en entornos difíciles y peligrosos. Eso se pudo constatar de primera mano en el Líbano durante la reciente visita del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad. Las mujeres y las redes de mujeres están haciendo un buen uso de los avances tecnológicos que permiten una comunicación más rápida y amplia y, con el apoyo imprescindible de ONU-Mujeres, están ayudando a sus comunidades y defendiendo sus derechos.

Pero, como reiteró la Sra. Bahous, debemos mejorar la capacidad de ONU-Mujeres para prestar asistencia a esas redes aumentando la financiación y mejorando las aptitudes de quienes ya están tratando de cambiar las cosas en sus comunidades. En ese sentido, son encomiables los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz para avanzar en la aplicación de su estrategia de género, así como los esfuerzos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que han trabajado para aplicar sus mandatos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad, alcanzando o no los objetivos establecidos en cuanto al despliegue de personal femenino de mantenimiento de la paz.

Nos enorgullece la valiosa contribución de nuestro personal femenino de mantenimiento de la paz al empoderamiento de la población femenina del país receptor en la lucha contra la violencia sexual y la explotación y los abusos sexuales, que se ha visto reconocida con dos Premios Anuales de las Naciones Unidas al Mejor Defensor Militar de las Cuestiones de Género recibidos por el Brasil en 2019 y 2020. Es cierto que necesitamos más mujeres para el mantenimiento de la paz, pero también necesitamos actuar ya, y debemos hacerlo con urgencia, en lo que respecta a algunos de los desafíos más persistentes, que hacen que la resiliencia de las mujeres sea una prueba de resistencia extremadamente dura y en la que estas ponen en peligro su vida. Nuestra incapacidad colectiva para lograr que mejore el historial de la violencia sexual en los conflictos se menciona explícitamente en el informe del Secretario General, en el que se señala que, en 2021, las violaciones y otras formas de violencia sexual contra la infancia en entornos de conflicto aumentaron en un 20 %, y que el 98 % de los supervivientes fueron niñas.

Con respecto a Haití, por ejemplo, tanto la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han advertido de un aumento considerable de las denuncias de violencia sexual, que las bandas usan como arma para intimidar a las comunidades y hacerse con su control. Los firmantes de la declaración de compromisos compartidos relativa a las mujeres y la paz y la seguridad en el Consejo de Seguridad abordaron la situación en Haití en un encuentro informal con la prensa en julio. En la resolución 2645 (2022), en virtud de la cual se prorrogó el mandato de la BINUH, se reconoció el problema cuando se llegó a la conclusión de que la dependencia de derechos humanos de la BINUH necesitaba dotarse de una capacidad específica para abordar la violencia sexual y

de género. El Brasil se mostró favorable a la inclusión de un lenguaje que favoreciera la realización de una mejor labor de protección y prevención de la BINUH. En nuestra opinión, el Consejo debe seguir enviando una señal de condena inequívoca y unánime ante la cultura de impunidad prevaleciente en lo que respecta al crimen de la violencia sexual en los conflictos. Aunque las Naciones Unidas ya cuentan con presencia sobre el terreno, no debemos dejar de actuar con miras a mejorar la creación de capacidades en materia de protección.

En ese sentido, las comunicaciones estratégicas constituyen también una herramienta importante en los esfuerzos en favor de la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos. En las operaciones de mantenimiento de la paz se deben adoptar medidas desde el principio para promover el diálogo y la colaboración con los agentes locales, especialmente con las mujeres y los jóvenes, para crear un entorno de protección desde la base.

En el informe del Secretario General también se indica que en muchos países, entre ellos los afectados por conflictos, las mujeres encabezan las manifestaciones y se niegan a aceptar decisiones en las que no se reconozcan sus derechos. Citando de nuevo a la Sra. Bahous, “no podemos esperar que las mujeres consoliden la paz si sus vidas están constantemente amenazadas” (*S/PV.8886, pág. 5*). El Consejo no solo debe trabajar para llevar a las mujeres a las mesas de negociación de la paz, sino que también debe proteger, a las que están ya sentadas en la mesa de debate o se encuentran sobre el terreno, de la violencia y la intimidación.

En marzo, los Emiratos Árabes Unidos propusieron un debate sobre la inclusión y la participación económica de las mujeres como clave para la consolidación de la paz, recordando que, en muchos países, siguen en vigor restricciones legales que impiden a las mujeres desarrollar todo su potencial económico. Debemos redactar y examinar cuidadosamente los mandatos de mantenimiento de la paz para que sean más explícitos en su función de promoción de la inclusión económica y del empoderamiento de las mujeres, en consonancia con la resolución 2242 (2015). Sin mandatos específicos, es muy poco probable que las operaciones de las Naciones Unidas contribuyan al acceso de las mujeres a las oportunidades, los recursos y los mercados.

Otra cuestión apremiante que requiere una acción urgente por parte del Consejo es que se proteja a las mujeres y las niñas de las violaciones de su derecho a la educación. El Consejo debe comprometerse a garantizar

el mantenimiento del pleno acceso de las niñas y las mujeres a la educación y al lugar de trabajo, y debe hacer hincapié en que su fomento y protección no son solo un deber moral y ético sino también una necesidad para fomentar la prosperidad económica. Defender los derechos de las niñas también significa promover la inclusión económica y, por ende, el desarrollo económico sostenible.

En lo que respecta a la prevención de los conflictos, el Brasil se enorgullece de haber creado el año pasado, junto con la Argentina, Chile, el Paraguay y el Uruguay, la primera red de mediadoras de América Latina. La Red Regional de Mediadoras del Cono Sur está elaborando un plan de trabajo para el próximo año. También es posible que se cree en nuestra región una red iberoamericana de mediadoras, que se centre en la creación de capacidades.

La lista de posibles acciones que cabe adoptar para reforzar la resiliencia de las mujeres y promover su liderazgo en situaciones de conflicto es interminable. Habida cuenta de la limitación de nuestros recursos, especialmente en un contexto caracterizado por una multiplicidad de crisis, debemos analizar pormenorizadamente de qué herramientas disponemos para garantizar que las acciones por las que optemos sean efectivas. No podemos seguir dejando escapar oportunidades para actuar. El Secretario General es claro al respecto en su informe: no estamos trabajando con el suficiente ahínco. Debemos esforzarnos aún más.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Gabón por haber organizado este debate oportuno, así como a la Vicesecretaria General, a la Directora Ejecutiva Bahous, a la Enviada Especial Bineta Diop y a la Sra. Zahra Nader por situarnos en el contexto necesario para el debate de hoy.

Gracias a nuestra determinación, así como a la ardua labor que desempeñamos en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otras entidades de las Naciones Unidas, las normas de protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y las niñas se han ido reforzando gradualmente, pero las experiencias de las mujeres, las niñas y los defensores de los derechos humanos que protegen sus derechos se han ido tornando rápidamente en situaciones más negativas en muchos países. Esa discordancia entre las palabras y la realidad debería preocuparnos a todos. Todos debemos actuar en colaboración para romper ese círculo vicioso.

Respaldamos plenamente la elección del tema del debate anual de este año y nos gustaría compartir con los miembros algunas de las experiencias de Noruega al

respecto. Al colaborar en favor de los procesos de paz, Noruega siempre aboga por la inclusión oficial de las mujeres, en toda su diversidad. No obstante, también sabemos que las conversaciones que promueven los procesos en favor de la paz y la seguridad suelen tener lugar en marcos oficiosos, en los que el liderazgo de las mediadoras locales y regionales, de las promotoras de la paz y de las defensoras de los derechos humanos es esencial.

Un ejemplo de ello es la colaboración constante de las mujeres locales en el Yemen, donde la mediadora de Sheba Youth Foundation for Development, Sra. Ola Al-Aghbary, que intervino ante el Consejo en enero (véase S/PV.8946), logró restablecer los depósitos de agua para los ciudadanos de Taiz en varios distritos que, durante años, habían quedado aislados del suministro por los grupos armados.

También escuchamos el llamamiento que hizo Zahra en relación con la situación devastadora de los derechos humanos de las mujeres y niñas afganas, que constituye la esencia de nuestro mensaje a los talibanes. Muchas mujeres afganas siguen pidiendo a la comunidad internacional que cree una plataforma en la que puedan dialogar directamente con los talibanes. Seguiremos procurando hallar marcos seguros en los que puedan hacerlo.

En Colombia, en colaboración con ONU-Mujeres, llevamos mucho tiempo apoyando a las organizaciones de mujeres en el fortalecimiento de la implementación de las disposiciones de género del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y su defensa debe de haber calado, pues las necesidades y prioridades únicas de las defensoras de los derechos humanos forman parte del núcleo del nuevo plan de protección de emergencia diseñado por el Gobierno.

En cuanto a Somalia, las mujeres y las niñas son las más afectadas por los peligros que entrañan la inseguridad, la exclusión, la pobreza, la sequía y una crisis humanitaria devastadora. Sin embargo, siguen estando, en gran medida, insuficientemente representadas en los órganos de decisión oficiales y oficiosos. En ese ámbito, Noruega está trabajando para que las mujeres somalíes desempeñen un papel más relevante en la paz y la reconciliación.

Y en lo referente a Siria, Noruega apoya activamente a la Junta Consultiva de Mujeres Sirias, que asesora al Enviado Especial de las Naciones Unidas respecto del proceso político y de orientación para labor del Comité Constitucional de Siria.

También apoyamos la labor de las mujeres en el comité de seguimiento del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, que sigue recordando a las partes que es necesario dar prioridad a los dividendos que aporta la paz y volver a prestar los servicios sociales básicos, y que también está movilizando un amplio apoyo en favor del acuerdo de paz en sus circunscripciones electorales.

Lamentablemente, las mujeres que participan en la vida pública suelen ser objeto de ataques, perpetrados como estrategia para silenciarlas, humillarlas y desacreditarlas, incluso a través de la violencia sexual y las amenazas. Sin embargo, el riesgo de amenazas y violencia no debe servir de pretexto para negar a las mujeres su derecho a participar.

Defendemos la elaboración y aplicación de planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, porque el compromiso de los Estados es fundamental para la prevención y para la rendición de cuentas.

Noruega encomia los numerosos y excelentes ejemplos y recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General (S/2022/740) en cuanto a las posibilidades de mejorar la protección y la participación de las mujeres. En particular, aplaudimos el llamamiento a adoptar un enfoque más coordinado y sistemático para apoyar a las mujeres defensoras de los derechos humanos.

En enero, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU-Mujeres y el Grupo de Trabajo de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad facilitaron consultas con más de 40 expertos y representantes de la sociedad civil para hablar de las represalias contra defensores de los derechos humanos en los países afectados por conflictos. Animo a todos los presentes a que lean el informe resumido (S/2022/756, anexo) y hagan un seguimiento de sus recomendaciones.

Finalmente, quisiera alentar a los miembros actuales y futuros del Consejo de Seguridad a que se sumen a los compromisos compartidos sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Es importante mantener esa iniciativa interregional, que ha marcado un cambio significativo en la aplicación sistemática de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la propia labor del Consejo y ha ayudado a que las mujeres constructoras de la paz y defensoras de los derechos humanos puedan colaborar con seguridad con las Naciones Unidas.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera sumarme a los agradecimientos

expresados al Gabón por la organización del presente debate, así como encomiar su dedicación a los derechos de las mujeres y a la agenda del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Doy las gracias a la Vicesecretaria General y a las restantes exponentes por sus valiosas perspectivas y, sobre todo, aplaudo su dedicación cotidiana.

Francia está decidida a aplicar plenamente, en todos sus aspectos, el conjunto de las resoluciones relativas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En ese sentido, quisiera destacar tres cuestiones.

En primer lugar, las mujeres constructoras de la paz tienen un papel fundamental, y quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje a todas ellas. Es inaceptable que tantas mujeres sean todavía objeto de ataques por su determinación. Francia exhorta a establecer mandatos sólidos y recursos suficientes para asegurar la protección y la participación de las mujeres en las misiones y operaciones de las Naciones Unidas.

Asimismo, el Consejo de Seguridad debe reafirmar, con una sola voz, que es inaceptable menospreciar los derechos de las mujeres y las niñas. Ninguna violencia debe quedar impune. Por este motivo, el Consejo de Seguridad debe imponer sanciones más sistemáticas contra los autores de actos de violencia sexual en tiempos de conflicto. Dichos actos de violencia podrían constituir crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad. A ese respecto, acogemos con satisfacción la labor de la Corte Penal Internacional en contra de la violencia sexual.

Finalmente, Francia se congratula de la determinación del Secretario General en favor de la participación plena, igualitaria, significativa y efectiva de las mujeres en los procesos de paz. Exhortamos a incorporar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad de manera transversal en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas. A ese respecto, acogemos con beneplácito el papel impulsor de ONU-Mujeres, así como el Departamento de Operaciones de Paz y el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad.

Como se subraya en el informe del Secretario General (S/2022/740), las mujeres son las que más sufren las consecuencias de la proliferación de conflictos, golpes de Estado y desplazamientos de población. Ante esta situación, Francia ejerce una diplomacia feminista, ambiciosa y decidida. Nos oponemos a cualquier tipo de fatalismo, y estamos dispuestos a actuar de manera concreta.

Como recordó mi colega, en junio de 2021, bajo la égida de ONU-Mujeres, Francia y México copresidieron

el Foro Generación Igualdad, el cual permitió recaudar 40.000 millones de dólares, una financiación sin precedentes. En esa misma ocasión se presentó el Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, al que alentamos a todos los Estados a adherirse.

Como las exponentes nos recordaron esta mañana, frente a la violencia ejercida contra las mujeres, no basta con indignarse. Hay que actuar, y para actuar hacen falta recursos. En el período actual, Francia contribuye con 6,5 millones de euros al Fondo Mundial para Supervivientes de la Violencia Sexual Relacionada con los Conflictos, establecido por el Dr. Denis Mukwege y la Sra. Nadia Murad.

Por último, Francia apoya la participación de las mujeres en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Estamos decididos a seguir trabajando para incluir más mujeres entre el personal, así como para aumentar la representación de mujeres en todos los niveles de responsabilidad, en esas operaciones. Se trata de uno de los ejes centrales de nuestro tercer plan de acción nacional relativo a las prioridades de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que pusimos en marcha en 2021.

En consonancia con los compromisos comunes reafirmados este año, aseguramos al Consejo de Seguridad nuestra movilización inquebrantable en pro de la plena aplicación de los compromisos y resoluciones relativos a las mujeres y la paz y la seguridad.

Sra. Nthoki (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Vicesecretaria General Amina Mohammed por sus observaciones, así como por las recomendaciones y los objetivos para el decenio que se reflejan en el reciente informe del Secretario General (S/2022/740) sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000). Agradezco también las exposiciones informativas de la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Bahous; la Enviada Especial de la Unión Africana para las Mujeres y la Paz y la Seguridad, Sra. Bineta Diop; y la Sra. Zahra Nader. Felicitamos a la Sra. Diop y a su Oficina por su promoción de una participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en los procesos de paz en África y por los informes relativos a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en nuestro continente. Kenya apoya plenamente la iniciativa en curso para la creación de un grupo de puntos focales de la Unión Africana sobre las mujeres, la paz y la seguridad, que permitirá poner de relieve aquí, en Nueva York, la narrativa de la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en África.

Celebramos el liderazgo de África a la hora de impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y hacer de ella un componente central de nuestra arquitectura primaria en materia normativa y de seguridad, tal y como se plasma en el Acta Constitutiva de la Unión Africana, entre otros documentos. Kenya considera sumamente importante apoyar la resiliencia y el liderazgo de las mujeres en todos los niveles decisivos, tal y como se recoge en nuestra Constitución, nuestra legislación y nuestras políticas. En la actualidad, estamos llevando a cabo el examen de mitad de período de nuestro segundo plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

El comportamiento de los votantes kenianos en las elecciones generales de agosto dio un gran impulso a nuestro plan de acción nacional. El hecho de que el período preelectoral fuera relativamente pacífico impulsó las candidaturas de mujeres. Por ejemplo, tres de cada cuatro candidatas a la Vicepresidencia fueron mujeres, mientras que el número de candidatas a puestos de Gobernador ascendió a 62, el doble de la cifra de 2017. Aunque la votación no permitió alcanzar la pauta de un tercio de mujeres establecida en la Constitución, aumentó el número de candidatas ganadoras. Resultaron elegidas 30 Diputadas del Parlamento, frente a las 23 de 2017, así como siete Gobernadoras, frente a las tres de 2017.

Aún queda mucho por hacer para que el liderazgo de las mujeres en el sector privado, sobre todo en el espacio corporativo, ascienda hasta un nivel igualitario. Sin embargo, las mujeres kenianas están a la par como propietarias de microempresas y de pequeñas y medianas empresas, y constituyen el 48 % de los ciudadanos que contribuyen con el 20 % a nuestro producto interno bruto nacional.

En resumen, Kenya es un país que aún debe seguir caminando hacia la plena igualdad, pero que avanza rápidamente en múltiples ámbitos. Con el tiempo, esos avances se reflejarán en nuestra aplicación continuada de la resolución 1325 (2000) y las resoluciones posteriores relativas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En particular, Kenya está decidida a reconocer el impacto desproporcionado de los conflictos armados sobre las mujeres y las niñas y, partiendo de ese reconocimiento, iniciar acciones que permitan hacer frente a su mayor vulnerabilidad en el acceso a los recursos, los servicios y las oportunidades en los contextos de conflicto y posconflicto.

Además, el marco normativo sobre las mujeres y la paz y la seguridad reafirma el papel crucial que

las mujeres ejercen en todas las etapas del proceso de paz, desde la prevención y solución de los conflictos hasta las transiciones de paz y la recuperación posterior al conflicto. El papel y el liderazgo continuados de las mujeres como encargadas de la respuesta inicial y del mantenimiento de la paz, constructoras de la paz, mediadoras, signatarias de tratados de paz, activistas y promotoras y defensoras de los derechos humanos han quedado bien demostrados, a pesar de las difíciles circunstancias existentes en diversas regiones del mundo.

Como demuestran las historias sobre mujeres que protagonizaron procesos de paz reflejadas en la exposición itinerante *Photoville*, presentada durante la Presidencia keniana del Consejo de Seguridad el año pasado, con ocasión del debate abierto anual sobre las mujeres y la paz y la seguridad (véase S/PV.8886), las mujeres trabajan discretamente en pro de la paz, se organizan y se movilizan a nivel de base. Las mujeres reconstruyen comunidades rotas, forjan la reconciliación y enarbolan sus derechos, incluso frente a situaciones de opresión, desigualdad estructural, desplazamiento, trata de personas y violencia sexual y de género y ante la brutalidad del propio conflicto.

Aunque en las resoluciones del Consejo se habla de la participación de las mujeres y de la prevención, el socorro y la recuperación en el ámbito de la paz y la seguridad, en la práctica seguimos constatando violaciones de esos pilares fundamentales de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, como la negación de los derechos básicos, el acceso a la educación, las oportunidades económicas, la justicia y otros servicios. Por lo tanto, persiste la necesidad de amplificar la voz de las mujeres y fortalecer la resiliencia y el liderazgo de las mujeres a todos los niveles como vía para la paz, en especial en las regiones afectados por grupos armados y milicias. A este respecto, mi delegación desea proponer cuatro puntos de acción.

En primer lugar, hay que invertir en el fomento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres, de una manera que se corresponda con el contexto y el entorno de amenaza inmediato. Esto significa que hay que intensificar los esfuerzos para integrar los conocimientos y las competencias locales en materia de gestión de conflictos, negociación y mediación. Un enfoque contextual, que aprovecha la experiencia de las mujeres locales y prioriza a los asesores nacionales y regionales de protección de la mujer, también permite obtener datos más precisos y culturalmente informados, desglosados por género, sobre todo a la hora de abordar las causas, los impulsores y los aceleradores de los conflictos. También

se debe recurrir más a la capacidad de actuación de las mujeres locales en materia de alerta temprana y prevención, como medida preventiva y de fomento de la resiliencia. En Kenya, hemos sido testigos del valor de una mayor integración de la perspectiva de género en los mecanismos de alerta temprana y respuesta, en particular a través de los comités locales de paz y las redes locales de mediación. En este sentido, hemos establecido un marco de alerta temprana y respuesta dirigido por la comunidad, que tiene en cuenta las cuestiones de género.

En segundo lugar, es imperioso adoptar un enfoque integral en la aplicación de los cuatro pilares de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La inversión en un pilar no debe hacerse de forma aislada del resto. Con respecto específicamente a los grupos armados y terroristas, nos sigue preocupando que se haga muy poco para garantizar la rendición de cuentas por la violencia sexual y de género. Reiteramos que, para lograr efectos óptimos, resoluciones como la resolución 2242 (2015), que vinculan los actos de violencia sexual y de género con los objetivos estratégicos y la ideología de ciertos grupos terroristas como Al-Shabaab, deben aplicarse junto con otros instrumentos de lucha contra el terrorismo, incluidas las resoluciones 2354 (2017), 2178 (2014) y 2331 (2016). También es importante invertir en los defensores de la paz y los derechos de las mujeres y utilizar su capacidad de actuación como interlocutores en la reforma del sector de la seguridad y en las iniciativas y mecanismos de desarme, desmovilización y reintegración que se ocupan de las personas en riesgo de radicalización y de los repatriados.

En tercer lugar, me referiré a la creación de capacidades y la capacitación. Detectar las esferas que necesitan nuevas aptitudes y competencias y establecer instituciones que trabajen de consuno son pasos importantes para garantizar la resiliencia. Kenya ha institucionalizado programas de capacitación para mujeres líderes en el contexto de las instituciones de capacitación del Gobierno. También hemos avanzado mucho en la capacitación y contratación de más mujeres para ocupar puestos directivos, incluidas las funciones de asesoramiento, representación y operaciones sobre el terreno, tanto para el personal civil como para el personal uniformado. La prestación de apoyo psicosocial y jurídico adecuado al contexto a las supervivientes de la violencia sexual y de género y la pronta detección de las víctimas de la trata de seres humanos, junto con su remisión a los servicios apropiados, también requieren una formación especializada, que implica además la potenciación de los

conocimientos especializados y las capacidades de las mujeres locales.

En cuarto lugar, abordaré la financiación y el empoderamiento socioeconómico de las mujeres y las niñas. En la actualidad, la financiación de las organizaciones de mujeres en los países afectados por conflictos sigue siendo mínima, lo que frena su actuación y su potencial en los procesos de paz. Garantizar una financiación suficiente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la integración de las mujeres en los marcos económicos nacionales y la puesta en marcha de planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad, en consonancia con las respectivas prioridades nacionales, también contribuiría a potenciar la resiliencia.

Para concluir, me sumo al llamamiento de nuestros colegas cofundadores del trío de Presidencias por las mujeres, la paz y la seguridad —Irlanda y México— y de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que se han sumado desde entonces a la iniciativa para garantizar que estos compromisos compartidos se plasmen en acción y sigan inspirando a actuar.

Sr. Kuzmin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a usted, Sr. Presidente, y a su equipo por haber organizado la sesión de hoy sobre el fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para la paz en las regiones afectadas por grupos armados. Agradecemos a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Bahous, y a la Enviada Especial de la Unión Africana, Sra. Diop, así como a la Jefa de Redacción de *Zan Times*, sus valoraciones y la información que nos han proporcionado.

Nuestro debate reafirma la actualidad y la pertinencia de la resolución 1325 (2000), aprobada hace más de 20 años, que sienta las bases de la cuestión relativa a las mujeres, la paz y la seguridad. El informe del Secretario General que se ha presentado (S/2022/740) da fe de los progresos realizados para dar más visibilidad a las mujeres y fortalecer su papel en la preservación, la solución de los conflictos armados, y también en la recuperación posconflicto. Agradecemos al Secretario General la atención constante que presta a las cuestiones relacionadas con la ampliación de la participación plena de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, las conversaciones de paz y los procesos políticos en su conjunto.

Un objetivo clave del Consejo de Seguridad es la protección de las mujeres frente a la violencia, que

siguen padeciendo durante los conflictos armados, y aún queda mucho por conseguir en este sentido. A pesar de las medidas adoptadas, las mujeres siguen siendo víctimas de diversas formas de violencia. Son asesinadas o heridas durante los conflictos armados. Hay que tener en cuenta las especificidades de cada conflicto, y la consideración de las perspectivas de género en la labor del Consejo de Seguridad no debe convertirse en un fin en sí mismo.

Al mismo tiempo, recordemos que el papel principal en la protección de las mujeres en los conflictos corresponde a los Gobiernos nacionales, mientras que las medidas adoptadas por las Naciones Unidas y la sociedad civil deben estar orientadas a apoyar y complementar los esfuerzos de los Estados. Hay que evitar la duplicación de la labor de los distintos órganos de las Naciones Unidas, y es necesario centrarse en las situaciones que suponen una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales, en consonancia con las prerrogativas del Consejo de Seguridad.

Deseamos destacar que, en los esfuerzos dirigidos a empoderar a las mujeres, proteger sus derechos y garantizar la igualdad de género, también contribuyen la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz. Abogamos por que el Consejo de Seguridad cumpla estrictamente su mandato y rechazamos los intentos de aprobar su intervención en cuestiones que son competencia de otros órganos. Lo que no es apropiado es utilizar el Consejo de Seguridad para promover conceptos y enfoques contradictorios, que no cuentan con un amplio apoyo internacional.

Pedimos que se preste atención a las medidas concretas de apoyo a las mujeres en los conflictos armados, incluidas, entre otras, la elaboración de planes de acción nacionales, cuya aprobación debería supeditarse a las situaciones relacionadas con los conflictos armados. En este sentido, hacemos referencia a un instrumento constructivo y eficaz, no a otro documento declarativo. La aprobación de planes de acción para la aplicación de la resolución 1325 (2000) mediante la marcación de casillas no puede servir de criterio para evaluar la eficacia de las políticas relativas al adelanto de las mujeres, que se llevan a cabo en países de todo el mundo.

Consideramos que, en los debates sobre las cuestiones relativas a las mujeres, la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad sigue sin prestar suficiente atención a la necesidad de invertir en la ciencia y la asistencia sanitaria, así como en la protección social y el desarrollo en su conjunto. Asumimos la premisa expuesta por

la Presidencia en la nota conceptual (S/2022/743, anexo) según la cual las inversiones en la ampliación de los derechos y oportunidades económicas de las mujeres suponen una contribución tangible a la paz y la seguridad.

En reiteradas ocasiones, hemos pedido a los miembros del Consejo de Seguridad que se centren en las cuestiones relacionadas con el empleo y los derechos propiedad de las mujeres a la propiedad, incluidos el derecho a la tierra, el acceso al crédito y a las tecnologías avanzadas, como aspecto necesario para el desarrollo de los Estados afectados por conflictos armados o en fase de recuperación posconflicto. En este sentido, vemos una deficiencia clara en el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad. Hasta la fecha, el Grupo no está en condiciones de servir de vínculo de coordinación de la labor del Consejo de Seguridad en este ámbito. Su actividad lleva el sello de una clara politización. Lamentablemente, el procedimiento de aprobación de documentos no reúne los requisitos de transparencia y acuerdo entre los miembros del Consejo de Seguridad, condición clave para el mantenimiento del diálogo intergubernamental y, sin duda, hay que subsanar estas deficiencias.

En cuanto a las actividades de la Secretaría, en su labor de promoción de la igualdad de género y de las mujeres, la paz y la seguridad, es necesario incorporar a más mujeres de los países en desarrollo, y no a las que conocen la situación sobre el terreno de oídas. Hemos leído con interés las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General. Consideramos que pueden complementarse con recomendaciones para rechazar la utilización de medidas coercitivas ilegítimas y unilaterales, que tienen repercusiones muy perjudiciales en la situación de las mujeres y sus familiares. Privan a las mujeres de oportunidades de empleo, educación y protección social y de la posibilidad de criar a sus hijos en condiciones normales. Por nuestra parte, nos proponemos seguir contribuyendo de manera constructiva a asegurar el avance de la posición de la mujer en la sociedad, la protección de sus derechos y su participación efectiva en todos los procesos de adopción de decisiones.

Sra. Opong-Ntiri (Ghana) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme expresar el agradecimiento de Ghana al Gabón por su liderazgo y por dar prioridad al debate sobre la contribución de las mujeres a la paz, en particular en un momento en que las mujeres y las niñas se siguen enfrentando a amenazas desproporcionadas en situaciones de conflicto armado. Ghana desea dar las gracias también a la Vicesecretaria General, Amina Mohammed; la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres,

Sra. Sima Sami Bahous; la Enviada Especial de la Unión Africana, Sra. Bineta Diop, y la Sra. Zahra Nader por las perspectivas que han aportado al debate abierto a través de sus esclarecedoras exposiciones informativas. Asimismo, damos las gracias al Secretario General por su informe exhaustivo (S/2022/740) y por insistir en todo momento en el importante papel que desempeñan las mujeres en la consecución de la paz. Reiteramos su llamamiento a los Estados Miembros para que redoblen sus esfuerzos en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y, más concretamente, en la protección de las activistas de derechos humanos.

A pesar de que, a consecuencia de los conflictos, el mundo está experimentando una involución de los avances generacionales en lo que respecta a los derechos de las mujeres, Ghana está convencida de que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, a través de la resolución 1325 (2000), sigue siendo un marco sólido que orienta nuestros esfuerzos de colaboración para lograr sociedades más pacíficas y sostenibles. No cabe duda de que las mujeres en situaciones de conflicto armado son víctimas, pero también pueden ser agentes del cambio, ya que son fundamentales en la lucha en favor de la paz. Por consiguiente, debemos tener presentes sus funciones y perspectivas singulares para poder crear comunidades más seguras y sociedades más resilientes y configurar soluciones locales para una paz duradera. Por lo tanto, mi delegación acoge con satisfacción el hecho de que el debate abierto de alto nivel de hoy se centre en el fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía hacia la paz en las regiones afectadas por grupos armados. Consideramos que los debates en torno a este tema nos pueden ayudar a trabajar hacia el objetivo común de aumentar la participación de las mujeres en todos los aspectos de la sociedad. Ahora quisiera compartir con el Consejo algunas iniciativas que Ghana está llevando a cabo en el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Como hemos destacado en los debates recientes del Consejo, hace dos años Ghana aprobó su segundo plan de acción nacional para el período comprendido entre 2020 y 2025, sobre la base de la necesidad de subsanar ciertas lagunas de aplicación en el plan inicial. El Gobierno ha divulgado el plan de acción traduciéndolo a los distintos idiomas locales del país con el fin de sensibilizar a la ciudadanía y asegurar que comprenda y promueva la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. A pesar de los obstáculos en la aplicación, Ghana también está decidida a tomar la iniciativa para llevar a la práctica la agenda mundial sobre las mujeres y la paz

y la seguridad. En este contexto, el Instituto de la Mujer y la Paz y la Seguridad del Centro Internacional Kofi Annan de Capacitación en Mantenimiento de la Paz y otras partes interesadas siguen formando a activistas de género en las cuestiones relacionadas con la paz y seguridad, así como a mujeres como mediadoras en conflictos. Además, se está sensibilizando a las mujeres a nivel comunitario sobre su papel a la hora de garantizar sociedades pacíficas, resilientes y democráticas. El mes pasado, para impulsar la puesta en marcha de nuestro segundo plan de acción nacional, el Centro Kofi Annan capacitó a una serie de coordinadores de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad de Ghana y la región en general para que pudieran observar mejor la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en África e informar al respecto, utilizando el Marco Continental de Resultados, que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana aprobó en 2018.

En cuanto al avance de la igualdad de género, especialmente en nuestros organismos de seguridad, el Servicio de Policía de Ghana ha elaborado una política de género para incorporar la perspectiva de género en sus operaciones y administración. La Oficina Nacional de Inteligencia, en la que las mujeres representan el 52 % de todo el personal, ha creado una oficina de género. El Gobierno ha aumentado el número de mujeres en la junta directiva del Consejo Nacional de Paz de una a tres mujeres y en el Consejo Regional de Paz de una media de una mujer a un máximo de cuatro mujeres. Ghana cree firmemente que las mujeres aportan una perspectiva única a la hora de abordar los problemas y, por lo tanto, deben estar representadas de forma adecuada en los procesos de adopción de decisiones.

Como hombre Defensor de HeForShe y paladín en materia de género de la Unión Africana, el Presidente Akufo-Addo de Ghana se ha comprometido a trabajar para conseguir la igualdad de género y el adelanto en el empoderamiento económico de las mujeres en el país. Consciente de ese importante papel, Ghana copresidirá la iniciativa de la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad del Grupo de los Estados de África en Nueva York. Se espera que la Red proporcione al Grupo una plataforma para examinar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en colaboración con las partes interesadas y los asociados, con el objetivo de compartir experiencias y mejores prácticas para la actuación al respecto en el continente africano.

Ghana es uno de los diez principales países que aportan contingentes a las Naciones Unidas y actualmente tiene desplegados 2.769 efectivos uniformados,

de los cuales el 15,6 % son mujeres, lo que convierte a Ghana en el país que más mujeres uniformadas aporta a los contingentes militares de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Nos enorgullece nuestra contribución en materia de liderazgo femenino a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, cuya Comandante Adjunta Interina de la Fuerza es una oficial ghanesa.

Ghana tiene la intención de emprender las siguientes iniciativas para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y fomentar la resiliencia de las mujeres. El Gobierno tiene previsto intensificar la educación pública sobre las leyes y políticas relativas a los derechos humanos, las cuestiones de género, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, la resolución 1325 (2000) y el marco nacional de prevención y lucha contra el extremismo violento, entre otras políticas, a fin de reducir la incidencia de las violaciones de los derechos de la mujer. También tenemos la intención de capacitar a dirigentes tradicionales en materia de prevención de conflictos, especialmente las reinas madre en las zonas del norte del país donde existe vulnerabilidad al conflicto, y aumentar la concienciación sobre la solución de conflictos y la consolidación de la paz entre diversos grupos de mujeres a fin de garantizar la paz y la resiliencia en las comunidades.

Al centrarnos en cómo las entidades de las Naciones Unidas y los Estados Miembros pueden reforzar el liderazgo y la resiliencia de las mujeres en los procesos de paz en regiones asoladas por grupos armados, es importante reconocer que las mujeres representan casi la mitad de la población mundial. Por lo tanto, es lógico que participen plenamente en los debates que configuran nuestra realidad actual, así como nuestras esperanzas futuras, incluidas las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales. Para fomentar su resiliencia y liderazgo, Ghana alienta a los Estados Miembros, así como a las entidades de las Naciones Unidas, a que garanticen la participación significativa y plena de las mujeres en los procesos y negociaciones de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz, ya que su participación puede suponer una enorme contribución en la solución de conflictos. Ghana también hace un llamamiento a los Estados Miembros, las Naciones Unidas y los encargados de formular políticas internacionales para que refuercen la capacidad de las mujeres de asumir funciones de liderazgo en los esfuerzos por la paz y la seguridad.

Como todos sabemos, el aumento de la presencia de grupos armados genera miedo, ansiedad y pánico,

lo que socava la calidad de vida de las personas, sobre todo las mujeres y los niños, y afecta de manera negativa su salud psicológica. Es fundamental que los Estados Miembros se comprometan a desplegar esfuerzos encaminados a proporcionar servicios de asesoramiento y apoyo mental y psicosocial y, por otro lado, a crear oportunidades y un entorno propicio para que las mujeres puedan vivir plenamente su vida en paz.

En el contexto regional, queremos destacar la importancia de las redes nacionales y regionales de mujeres en la creación de un grupo de mujeres líderes. En este sentido, encomiamos a la Red de Dirigentes Africanas, que contribuye a que los países de África puedan ascender a las mujeres a puestos de liderazgo en el continente.

Para concluir, mi delegación desea reafirmar el apoyo del Gobierno de Ghana a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y aguarda con interés trabajar de forma constructiva con los miembros del Consejo a fin de garantizar que esa agenda siga ocupando un lugar destacado en nuestros debates al tiempo que trabajamos para alcanzar nuestro objetivo colectivo de paz y seguridad. Tenemos la ferviente esperanza de que adoptemos medidas pragmáticas que permitan que en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se pase de la retórica a las medidas concretas, lo que en última instancia conducirá a una paz sostenible.

Sr. Raguttahalli (India) (*habla en inglés*): Agradecemos al Gabón que haya convocado el debate abierto de hoy sobre este importante tema. Doy las gracias a la Vicesecretaria General, Amina Mohammed, por sus reflexiones. Agradezco también las exposiciones informativas de la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Bahous; la Enviada Especial de la Unión Africana para las Mujeres y la Paz y la Seguridad, Sra. Bineta Diop, y la Sra. Zahra Nader.

El empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género son requisitos previos para construir sociedades pacíficas, inclusivas y resilientes. La paz sostenible no puede lograrse si no se elimina la violencia contra las mujeres y se promueve su participación igualitaria y significativa en la vida pública. Los conflictos armados y los atentados terroristas siguen teniendo efectos devastadores para la vida y la dignidad de las mujeres.

La resolución 1325 (2000) fue pionera, pues en ella se subrayó que la participación de las mujeres es fundamental para resolver los conflictos y asegurar la paz. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad tiene un poder transformador, pero todavía hay dificultades en cuanto a su realización. La falta de entornos propicios,

las desigualdades y las estructuras de poder discriminatorias inhiben la eficacia de la prevención de los conflictos y limitan los procesos de paz inclusivos. El marco normativo de las mujeres y la paz y la seguridad debe impulsarse con medidas de actuación. Los Gobiernos, las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, la sociedad civil y otros agentes deben poner en práctica sus compromisos para garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos políticos y en la toma de decisiones con el fin de promover una sociedad inclusiva.

Uno de los indicadores más importantes para fortalecer las bases de la democracia, el pluralismo y los derechos fundamentales es el grado de inclusión de las mujeres en las instituciones de gobernanza. La mayor participación de las mujeres en los niveles superiores con poder de decisión fortalece considerablemente la gobernanza, especialmente en las situaciones de posconflicto. La India siempre ha exhortado a promover el marco democrático, el estado de derecho y la creación de instituciones en situaciones de posconflicto, lo cual es una condición *sine qua non* para avanzar en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Bajo el liderazgo de la Primera Ministra, el relato del desarrollo de la India ha sido testigo de un cambio transformador, pasando del desarrollo de la mujer al desarrollo dirigido por la mujer y de un modelo de gobernanza exclusivamente dirigido por el Gobierno a un modelo inclusivo de múltiples partes interesadas. Creemos que las experiencias de la India en su proceso de desarrollo centrado en la mujer pueden ser útiles en nuestro empeño conjunto por mejorar la resiliencia y el liderazgo de las mujeres.

La India, que es la mayor democracia del mundo, ofrece un modelo único de gobernanza con perspectiva de género. La Constitución de la India garantiza la participación de las mujeres en la gobernanza local al ordenar que se reserve un mínimo del 33 % del número total de escaños a las mujeres. Más de 1,3 millones de mujeres representantes elegidas, que constituyen casi el 44 % del total de representantes elegidos, encabezan la toma de decisiones políticas a nivel de base.

El poder político de las mujeres solo puede mantenerse si va acompañado de su progreso socioeconómico. En este contexto, me gustaría compartir numerosas iniciativas de buena gobernanza que hemos tomado para avanzar en el empoderamiento integral de las mujeres. Hemos aprovechado las tecnologías digitales para facilitar el acceso de las mujeres a la financiación, los

créditos, la tecnología y el empleo. Se han abierto cuentas bancarias en línea para más de 445 millones de personas, más del 55 % de las cuales son mujeres. Durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus, gracias a dicha iniciativa, se pudieron transferir prestaciones de manera directa a casi 200 millones de mujeres.

Por conducto de nuestro Organismo de Desarrollo y Refinanciación de Microunidades, el Gobierno concede préstamos sin necesidad de garantías para fomentar la iniciativa empresarial y el autoempleo. Alrededor del 70 % de sus beneficiarios son empresas de propiedad y dirección femeninas. Por consiguiente, las mujeres se han empoderado económicamente y también están dando empleo a otras personas.

Para facilitar estas oportunidades económicas, es fundamental que el acceso a la educación sea igualitario. Un gran número de mujeres de la India están cursando estudios en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y la medicina. De hecho, la presencia femenina supera la masculina en las facultades de medicina de la India desde hace décadas. Ahora la India cuenta con mujeres en importantes puestos de responsabilidad, no solo en las empresas, sino también en los ámbitos de la ciencia y la tecnología.

Las científicas han desempeñado un papel fundamental en la investigación y el desarrollo en diversos campos, como la industria tecnológica. De hecho, las mujeres están desempeñando un papel importante a la hora de fomentar la investigación y las misiones espaciales de la India. Alrededor del 27 % de los puestos ejecutivos más importantes de la dirección de la misión Mars Orbiter los ocuparon mujeres indias.

En consonancia con la ética india de que el mundo es una familia y con el valor gandhiano de prestar servicio a la humanidad, la India ha compartido sus experiencias de desarrollo y sus conocimientos técnicos con otros países de todo el mundo. En su discurso ante el Parlamento de Uganda en 2018, el Primer Ministro de la India presentó nuestra manera de plantearnos la alianza para el desarrollo; en él decía:

“Nuestra alianza para el desarrollo se guiará por sus prioridades. Será en términos que le resulten cómodos, que liberen tu potencial y no limiten tu futuro... Desarrollaremos toda la capacidad local y crearemos tantas oportunidades locales como sea posible”.

A través de nuestra cooperación para el desarrollo, hemos ayudado a los países asociados en una serie de campos que tienen una relación directa con el progreso

y la mejora de la mujer. Un ejemplo alentador sobre cómo potenciar el desarrollo de las mujeres en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 es el proyecto Solar Mamas. En el marco de esta iniciativa, más de 15.000 mujeres de 83 países, la mayoría de ellas procedentes de zonas rurales y sin formación académica oficial, recibieron en la India formación en ingeniería solar y habilidades conexas, en un proceso en el que se proporcionó luz y energía a más de 1.200 pueblos y a 500.000 personas de todo el mundo.

La India ha participado activamente en las deliberaciones sobre cuestiones centradas en el empoderamiento de las mujeres y la integración de la perspectiva de género en diversos órganos de las Naciones Unidas. La India apoya plenamente el llamamiento del Secretario General para que se acelere la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el marco de la implementación de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y los esfuerzos por cumplir las prioridades de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus. También acogemos con satisfacción la estrategia de paridad de género para el personal uniformado del Departamento de Operaciones de Paz, y nos comprometemos a cumplirla para aumentar la participación de las mujeres y su papel en el mantenimiento de la paz.

La India apoya plenamente la política de tolerancia cero del Secretario General frente a la explotación y los abusos sexuales. Fuimos el primer país en contribuir al fondo fiduciario del Secretario General de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales y también firmó el pacto voluntario sobre la cuestión en 2017.

El propio Primer Ministro de la India se sumó al círculo de liderazgo sobre la acción preventiva y la respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas. La aportación de la India de una unidad de policía constituida por mujeres a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, el primer contingente exclusivamente femenino de la historia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, contribuyó a aumentar la participación de las liberianas en el sector de la seguridad del 6 % al 17 %. El equipo indio femenino de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo también ha contribuido a mejorar la participación de las mujeres de la zona en Goma, en el este del país.

El terrorismo y el extremismo violento siguen siendo los principales infractores de los derechos humanos

y planteando amenazas persistentes a la paz y la seguridad mundiales. Huelga decir que las mujeres y las niñas sufren de manera sistemática y desproporcionada. Los atentados terroristas merecen una rotunda condena y exigen la adopción de una política de tolerancia cero. El Consejo debe centrar su atención en las consecuencias que tiene el terrorismo para los derechos de las mujeres. Debe esforzarse por integrar de manera efectiva las consideraciones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad en los regímenes de sanciones, por ejemplo, mediante la creación de una lista de entidades terroristas que estén involucradas en actos de violencia contra las mujeres en conflictos armados.

Es importante que, en situaciones de conflicto, se mantenga el foco en las mujeres y las minorías. Un ejemplo de ello es el Afganistán, sobre el que hemos escuchado una historia de primera mano hoy mismo. El mundo no puede mirar hacia otro lado mientras se pisotean los derechos de las mujeres y las minorías. Cada vez se intenta apartar más a las mujeres de la vida pública en el Afganistán. Pedimos que a la hora de forjar el futuro del Afganistán se cuente con las mujeres y las minorías y que se respeten plenamente sus derechos, como se afirma en la resolución 2593 (2021).

Para concluir, la India se compromete a colaborar con todos sus asociados para trabajar en la integración de las consideraciones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad, con miras a consolidar sociedades inclusivas, pacíficas y resilientes. El interés y la experiencia de la India en la mejora de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres en todos los sectores seguirán guiando nuestras medidas para hacer avanzar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Deseo recordar a todos los oradores que deberían limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. La luz parpadeará en los micrófonos para indicar a los oradores que deben concluir sus intervenciones tras cuatro minutos.

Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, Francofonía y Centroafricanos en el Extranjero de la República Centroafricana.

Sra. Baipo Temon (República Centroafricana) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarle por haber convocado esta sesión, que nos permite compartir nuestras experiencias en relación con el tema que nos ocupa hoy, a saber, el fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para

la paz en las regiones afectadas por grupos armados. También quisiera agradecer las exposiciones informativas de las representantes de las mujeres de distintas organizaciones, a saber, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Sima Sami Bahous; la Enviada Especial para las Mujeres, la Paz y la Seguridad de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, Sra. Bineta Diop; y la Redactora Jefa de *Zan Times*, Sra. Zahra Nader. Les agradezco la información que han proporcionado sobre un tema tan importante. Asimismo, le agradezco a usted, Sr. Presidente, que me haya invitado a compartir las experiencias de la República Centroafricana en este debate.

Cabe señalar que, en los conflictos armados, las mujeres y los niños son las primeras víctimas, y que, en la mayoría de los países en conflicto, las mujeres representan la mayoría de la población. Por lo tanto, es importante que los países en conflicto adopten medidas para reforzar el liderazgo de las mujeres, con objeto de que puedan participar de manera efectiva en el proceso de restablecimiento de la paz. Debemos aplaudir la excepcional resiliencia de las mujeres que, con su capacidad para preservar y mantener la economía asistencial durante los conflictos, y con su valentía y acciones solidarias, constituyen el motor de la resiliencia de toda una población.

Es lamentable e inaceptable que, en 2022, las mujeres sigan estando tan expuestas a la violencia, la barbarie y la privación de sus derechos. Nuestras batallas para que se respeten nuestros derechos, que conmemoramos el 8 de marzo, han sido en vano, porque las mujeres, sus derechos y el respeto de sus cuerpos siguen siendo una preocupación real. A pesar de su determinación, liderazgo y resiliencia extraordinarios, las organizaciones de mujeres y la labor que desempeñan se ven socavados en los países en conflicto. Por ello, silenciar las armas, sobre todo en África, pero también en las regiones del mundo, debe ser una prioridad para todos y formar parte de nuestro compromiso compartido en aras de la paz y la seguridad internacionales. Debemos trabajar con mayor ahínco por la paz, porque nuestras acciones y decisiones ponen en peligro el futuro del mundo y de las mujeres, que son quienes crean vidas. La humanidad está en peligro por culpa de la tiranía de los Hombres, con H mayúscula, y por nuestra persistente voluntad de dominar y subyugar al otro. Quisiera elogiar al Secretario General por su informe (S/2022/740) e instarle a que vaya más allá en sus actividades y medidas y luche de forma solidaria contra la desestabilización, el terrorismo y los grupos armados.

Mi país, la República Centroafricana, ha sufrido un número impresionante de crisis y conflictos armados caracterizados por una violencia inusitada. Los dos últimos grandes conflictos, en particular, tuvieron consecuencias especialmente violentas para las mujeres y los niños: el conflicto de principios de la década de 2000, en el que participaron los mercenarios bayamoulengué de la República Democrática del Congo, dirigidos por Jean-Pierre Bemba, y el de 2013, en el que participaron los rebeldes y mercenarios de Seleka, que resurgieron con fuerza en 2020 bajo el nombre de Coalición de Patriotas por el Cambio. Esos dos grandes conflictos dejaron tras de sí verdaderos traumas causados por la extrema violencia de los crímenes que se cometieron: la violencia y las violaciones sexuales sistemáticas contra mujeres y niños y los crímenes perpetrados puerta a puerta con la única intención de matar a los hombres de la casa y violar a las mujeres y a las niñas ante la mirada impotente de sus maridos e hijos, a veces incluso obligando a los hijos a mantener relaciones sexuales con sus madres o abuelas.

La historia de la República Centroafricana es muy siniestra, y uno se pregunta cómo es posible que el pueblo centroafricano siga resistiendo para no sumirse en el caos. Para responder a esa pregunta, debemos reconocer la extraordinaria resiliencia de las mujeres de la República Centroafricana, que, a pesar del sufrimiento individual que puedan haber soportado como resultado de la violación, la pérdida de sus esposos y el asesinato de sus hijos, se han mantenido en pie, decididas a no responder a la maldad con más maldad y a crear resiliencia para ofrecer a los niños que han sobrevivido a la barbarie humana una nueva oportunidad de recuperación. Ese sentido de la responsabilidad y abnegación por los suyos es un verdadero motor de resiliencia de las mujeres centroafricanas.

Ante la adversidad y las consecuencias de los conflictos armados, que han provocado un aumento exponencial del número de huérfanos, las mujeres centroafricanas se han organizado para proporcionar hogares improvisados en los que acoger a los huérfanos que buscan refugios decentes. Han hecho frente a la emergencia y, con el tiempo, con la ayuda de asociaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) más experimentadas, se han organizado para ofrecer una acogida y cuidados más adecuados. Se han organizado de manera individual o colectiva para aportar su contribución humanitaria. Con el objetivo de fomentar sus iniciativas, se les han confiado algunos de los proyectos del plan de recuperación de la República

Centroafricana, para ayudarlas y promover sus actividades. Además, la sociedad civil centroafricana cuenta con un buen número de asociaciones: asociaciones de mujeres, de doctoras, de mujeres juristas, de notarias y de jóvenes lideresas.

La resiliencia de las mujeres en la República Centroafricana está ligada al liderazgo, no solo por sus iniciativas, sino también por su capacidad para resistir la presión y asumir puestos de responsabilidad. Si bien las cifras hasta la fecha no alcanzan los objetivos establecidos por la ley de paridad, hay que reconocer que la República Centroafricana es un modelo de promoción de la mujer. De hecho, en tiempos de nuestro ilustre Emperador Bokassa, en la República Centroafricana se nombró por primera vez a una Primera Ministra, Elisabeth Domitien. En 2013, también fue una mujer, Catherine Samba-Panza, quien asumió las riendas de la transición en plena crisis, en un período crítico y sumamente delicado en el que al menos el 80 % del territorio del país estaba ocupado por grupos armados que no procedían de la República Centroafricana.

Esa tendencia a buscar el liderazgo de las mujeres en la República Centroafricana se acentuó con el retorno al orden constitucional, en particular, desde que el Sr. Faustin Touadera tomó posesión de la Presidencia, en 2016, y varias mujeres fueron elegidas para ocupar cargos en el Gobierno. En la República Centroafricana, las mujeres han ocupado y siguen ocupando puestos importantes, entre otros, en el Ministerio de Defensa, en el cuerpo diplomático y en el ámbito de la reconciliación. También es una mujer quien ostenta la presidencia del Tribunal Constitucional. Todos estos cargos han sido confiados a mujeres en momentos de extrema tensión y presión.

También hay que reconocer que se han aplicado y se siguen aplicando medidas para promover la resiliencia y el liderazgo de las mujeres y garantizar una sensación de certidumbre, confianza y seguridad, entre otras cosas, un comité de seguimiento que se ocupa de la cuestión de la trata de personas, un problema que afecta principalmente a las mujeres. De este comité, al que el Presidente presta especial atención, se ocupan directamente la presidencia y una Ministra Consejera nombrada a tal efecto. Esta resiliencia excepcional y admirable cuenta también con el apoyo de los asociados técnicos y financieros del Gobierno centroafricano, lo que los sitúa en el centro del sistema de apoyo que presta a mi país.

El Gobierno de la República Centroafricana acoge con beneplácito el apoyo prestado a nuestras mujeres y

señala a la atención la importancia vital del apoyo que se dedica a mejorar la estructura de las ONG y las asociaciones pertinentes para que se impliquen de manera más efectiva en la recuperación del Estado y la mejora de la cohesión social y la convivencia, en lugar de orientarse únicamente a la política. Hay que alentar a las mujeres a que actúen con firmeza en lo que atañe a los principios de paridad y a que se impliquen en los órganos de decisión y en los asuntos públicos, todo ello con un espíritu de equidad predeterminado por el concepto de paridad, lo que exige, por tanto, organizarse para contar con un número suficiente de élites centroafricanas, especialmente de mujeres jóvenes.

Por último, quisiera subrayar la importancia de adoptar un paradigma adecuado que consista en dotar a los Estados asediados por los grupos armados de los medios necesarios para promover el liderazgo significativo de las mujeres, de manera que puedan prosperar en los ámbitos político, económico, social, cultural e incluso personal. Este nuevo paradigma sustituiría al paradigma actual, que condiciona el apoyo que necesita el Estado al principio de igualdad, en lugar de a la paridad, basada en la equidad, y permitiría que las mujeres asuman el lugar al que aspiran y que merecen para que su liderazgo pueda redundar mejor en el interés general.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Género, Familia e Infancia de la República Democrática del Congo.

Sra. Luseba (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlos a usted y a su país, el Gabón, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre y agradecerle la convocatoria del debate abierto de hoy sobre las mujeres y la paz y la seguridad, con el tema “Fortalecimiento de la resiliencia y el liderazgo de las mujeres como vía para la paz en las regiones afectadas por grupos armados”.

Quisiera ante todo rendir un caluroso homenaje al Presidente y Jefe de Estado de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, que no escatima esfuerzos para restablecer la autoridad del Estado en todo el territorio del país e instaurar la paz de forma pacífica, con la participación igualitaria de mujeres y hombres. El Presidente de la República es conocido por ser un hombre de masculinidad positiva, debido a sus esfuerzos por garantizar la inclusión real de las mujeres en la gestión de los asuntos del país.

Mi país no escatima esfuerzos a la hora de invertir en las mujeres, que son esenciales para lograr la paz,

dotándolas de resiliencia para que puedan contribuir con eficacia a la consolidación de una paz duradera en la República Democrática del Congo y en toda la subregión. Además, mi Gobierno confía en el potencial inestimable de promover la igualdad de género y el liderazgo de las mujeres para lograr avances extraordinarios en la paz y el desarrollo de nuestras sociedades.

Sin embargo, en lo que respecta a la República Democrática del Congo, las inversiones sustanciales que ha hecho el Gobierno en los últimos años para mejorar la condición de la mujer han tenido poco efecto debido al resurgimiento de los grupos armados en el este del país. El apoyo que se presta a los grupos terroristas que están arruinando la vida de las mujeres de mi país es uno de los factores que impiden fomentar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo. A ese respecto, el Presidente Tshisekedi Tshilombo se ha apresurado a denunciar enérgicamente esa actitud contra mi país, contraria al derecho internacional.

A pesar de los factores mencionados que socavan la aplicación de la resolución 1325 (2000) en mi país, se han logrado algunos avances notables. Desde 2020, la República Democrática del Congo dispone de un plan de acción de segunda generación para la aplicación de la resolución 1325 (2000), destinado a promover un entorno seguro y garantizar la participación equitativa de las mujeres, los hombres y la juventud en la consolidación de la paz en el país.

Ese plan está en consonancia con las líneas estratégicas de nuestra política nacional de género, que determinan las prioridades del Gobierno a ese respecto. A través del nuevo plan, esperamos poder garantizar la seguridad de las mujeres, el respeto de las leyes y el cumplimiento estricto de las penas para combatir la violencia contra las mujeres, las jóvenes y las niñas, en especial la violencia sexual, que es una de las prioridades del Gobierno congolés.

El Ministerio de Género, Familia e Infancia de la República Democrática del Congo, por medio de su secretaría nacional para la coordinación y el seguimiento de la aplicación de la resolución 1325 (2000), apoya a las provincias del país en la contextualización de los planes de acción provinciales para la aplicación de la resolución 1325 (2000), con el fin de que cada una de ellas pueda satisfacer las necesidades prioritarias en materia de seguridad. Así es como nuestro país se organiza para descentralizar la aplicación de la resolución 1325 (2000).

Se ha reforzado la capacitación de las mujeres congolesas en técnicas de mediación y se está consolidando una red de mujeres mediadoras de paz en el país. La República Democrática del Congo cuenta con varios mecanismos e iniciativas de paz en los que se incluye a las mujeres, entre ellos un comité directivo para el seguimiento de la aplicación de la resolución 1325 (2000) en los planos nacional, provincial y local; una secretaria nacional para la coordinación y el seguimiento de la aplicación de la resolución 1325 (2000); una red de mujeres mediadoras que se está formando actualmente; y mecanismos de alerta temprana, entre otros.

El marco normativo vigente en la República Democrática del Congo ofrece un contexto cada vez más favorable para la promoción de la mujer, como demuestra el alto nivel de participación política de las mujeres en nuestro Gobierno, en el que ocupan el 27 % de los puestos claves en la actualidad. Junto con nuestro Gobierno, la Fundación Denise Nyakeru Tshisekedi ha creado recientemente un fondo de reparaciones para las supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto armado. Asimismo, el Gobierno ha puesto en marcha centros multisectoriales integrados para garantizar la atención a las víctimas de la violencia de género. Se trata de decisiones importantes que harán sonreír a muchas mujeres que han sido humilladas por actos despreciables.

El estado de sitio que ha decretado nuestro Presidente en las zonas de conflicto de Kivu del Norte e Ituri es una de las medidas que contribuyen en la actualidad a proteger a la población en general y a las mujeres en particular. La República Democrática del Congo preside actualmente el mecanismo regional de seguimiento del Acuerdo Marco de Addis Abeba, que en febrero celebró su décima cumbre en Kinshasa.

En esa ocasión, los Jefes de Estado de la región aprobaron las recomendaciones del comité consultivo sobre las mujeres y la paz y la seguridad para la región, destinadas a promover la participación efectiva de las mujeres en la vida política y en los procesos de consolidación de la paz y a combatir la violencia contra las mujeres y las niñas. En la actualidad, se están emprendiendo diversas reformas en la policía, el ejército y el poder judicial. Nuestro objetivo es reclutar a más de 20.000 mujeres jóvenes con el fin de reforzar su presencia en esas instituciones y garantizar que ocupen puestos de liderazgo.

En conclusión, reconozco que existen varios desafíos que se deben afrontar para garantizar una mejor aplicación de la resolución 1325 (2000) en el país. La labor pendiente es inmensa y requiere la participación

de todas las partes interesadas en la búsqueda de la paz y la seguridad en los planos nacional, regional e internacional. Nuestro plan de acción de segunda generación para la aplicación de la resolución 1325 (2000) merece el apoyo de todas las partes interesadas para lograr los resultados esperados.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Finlandia.

Sra. Sumuvuori (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Islandia, Noruega, Suecia y mi país, Finlandia. Encomiamos al Gabón por organizar este importante debate abierto.

En las complejas situaciones de conflicto actuales, la labor de los defensores de los derechos humanos es cada vez más peligrosa. Como han señalado las exponentes esta mañana, las amenazas, la violencia, el acoso y el discurso de odio contra las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz y defensoras de los derechos humanos suponen una amenaza grave para su vida y su integridad física, lo que puede perturbar seriamente sus esfuerzos en aras de la paz y la solución de conflictos. Los países nórdicos se hacen eco de los mensajes que figuran en el informe del Secretario General (S/2022/740) y en la carta abierta del Grupo de Trabajo de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad.

Es responsabilidad de la comunidad internacional garantizar un entorno propicio en el que las mujeres puedan ejercer su derecho a participar en todos los aspectos de la vida pública, social y política. Eso incluye medidas concretas de protección contra las amenazas y la violencia. Simplemente debemos reconocer el vínculo indisoluble que existe entre la protección y la participación. Se trata de una cuestión de derechos, pero también de un paso crucial hacia la consolidación de una paz inclusiva y sostenible. Debe prestarse especial atención a quienes sufren formas de discriminación múltiples e interrelacionadas, como las mujeres con discapacidad.

El Consejo de Seguridad ha demostrado liderazgo al proporcionar a muchas defensoras de los derechos humanos y constructoras de la paz una plataforma para intercambiar sus opiniones, conocimientos especializados y experiencias. Hacemos un llamamiento a los miembros del Consejo para que incorporen estas perspectivas en la labor y las conclusiones del Consejo, y para que sigan proporcionando a las defensoras de los derechos humanos y a las constructoras de la paz la visibilidad y el apoyo adecuado antes, durante y después de la presentación de información al Consejo. Hacemos un llamamiento a

los Estados Miembros para que adopten una política de tolerancia cero con objeto de hacer frente a las represalias y para que sigan adoptando medidas de rendición de cuentas sólidas y sistemáticas contra todos los autores.

Las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por las crisis y los conflictos. El informe del Secretario General (S/2022/740) documenta un aumento sustancial de las amenazas y los ataques, incluida la violencia sexual y de género, dirigidos a las mujeres en la vida pública como estrategia para silenciarlas, humillarlas y desacreditarlas.

Sin embargo, las mujeres constructoras de la paz y las organizaciones de derechos de las mujeres de todo el mundo siguen mostrando un liderazgo, una iniciativa y una resiliencia notables. Desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos relacionados con la prevención y la solución de conflictos, el sostenimiento de la paz y la consecución de la igualdad de género.

El apoyo continuo a las organizaciones de derechos de las mujeres es esencial. Además de un apoyo político que reconozca la capacidad de acción de las mujeres, esto debería incluir una financiación suficiente, previsible y sostenible para apoyar las iniciativas a nivel de base y el desarrollo de capacidades de las redes de mujeres.

Para el año 2030, se calcula que más del 80 % de la pobreza mundial se registrará en países que sufren

violencia y fragilidad. Es cada vez más urgente la necesidad de abordar la fragilidad de los Estados y hacer hincapié en la prevención de conflictos y la mediación encaminada al logro de la paz. Los países nórdicos lamentan que solo el 5 % de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países afectados por conflictos se dedique a promover la igualdad de género. Nosotros —en particular, los Estados Miembros— debemos redoblar nuestros esfuerzos en materia de financiación.

Para concluir, sin las mujeres no podemos lograr una paz inclusiva y sostenible. Los países nórdicos elogian a los 11 miembros actuales y anteriores del Consejo de Seguridad que han firmado los compromisos comunes relativos a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Esperamos que el Consejo de Seguridad tome la iniciativa para garantizar que la inclusión de las perspectivas de las mujeres y la igualdad de género se conviertan en un hecho en todos los debates sobre la paz y la seguridad, y lo exhortamos a hacerlo.

El Presidente (*habla en francés*): Todavía quedan varias intervenciones inscritas en la lista para esta sesión.

En vista de la hora que es, y con la anuencia de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.15 horas.